



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA

***CRUELTY FREE* Y CONSUMO CONSCIENTE EN LA COSMÉTICA
UNA NUEVA SENSIBILIDAD ECOLÓGICA: EL CASO DE CHILE.**

Magdalena Andrea Dastres Gallardo

Memoria para optar al título de antropóloga física

Profesor Guía: Edgar Gaytán

Concepción

07.03.2023

*“Lo que miras a tu alrededor
no son flores, pájaros, nubes,
sino existencia”.*

Rafael Cadenas

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación corresponde no solo al culmino de mi etapa como estudiante universitaria, sino también a la relación entre dos puntos que corresponden a pilares fundamentales en mi manera de vivir. Estos son: los saberes adquiridos a través de mi experiencia y estudios y, por otro lado, mi respeto, lucha y dedicación hacia aquellos que no tienen voz; los animales y el medio.

La manera en que nos desenvolvemos como especie frente a la ecología corresponde a un fenómeno rico en aristas para su estudio y educación, donde promover un comportamiento sustentable de respeto y ética hacia otros actores se convertiría en lo que a mi parecer respecta, una tarea de actual urgencia para la antropología y otras disciplinas.

Agradezco a mi familia, amigos y cercanos por el apoyo y paciencia en esta etapa, a mis profesores por todos los conocimientos entregados y acompañarme durante este proceso, a ONG Te protejo por dejarme formar parte de esta lucha tan importante, por su trato, dedicación y simpatía.

Gracias a todos aquellos que son parte de esta comunidad, que han hecho el cambio, quieren hacerlo o sienten curiosidad respecto a la temática de esta investigación.

Todos somos parte importante del cambio hacia un mundo más sustentable y, en el caso de esta investigación, del cambio hacia una cosmética libre de testeos y crueldad animal.

Juntos podemos y gracias a ti cada vez somos más por esta meta.

Índice de contenidos

Introducción a la investigación.....	5
Capítulo I: Antecedentes.....	9
1.1. <i>Breve Historia hacia la cosmética industrializada.....</i>	9
1.2. <i>Testeos en animales.....</i>	12
1.3. <i>Cruelty Free y Testeos Alternativos.....</i>	18
1.4. <i>Realidades legislativas actuales.....</i>	28
1.5. <i>Propósito de investigación.....</i>	32
Capítulo II: Marco teórico.....	34
2.1. <i>Trayectoria hacia una Antropología Ecológica.....</i>	34
2.2. <i>Antropología ecológica.....</i>	36
2.3. <i>Concepto de Sensibilidad ecológica.....</i>	42
2.4. <i>Cruelty Free como parte de una nueva sensibilidad ecológica.....</i>	46
Capítulo III: Metodología de Investigación.....	54
3.1. <i>Metodología para el levantamiento de datos.....</i>	54
3.2. <i>Metodología para el análisis de datos obtenidos.....</i>	60
Capítulo V: Análisis de resultados.....	62
4.1. <i>La percepción de la población chilena respecto al medio ambiente.....</i>	62
4.2. <i>Población estudiada frente al testeo en animales.....</i>	67
4.3. <i>“Save Ralph”: Una campaña icono del movimiento.....</i>	71
4.4. <i>Una problemática que también concierne y concientiza a las marcas.....</i>	77
Conclusiones.....	84
5.1. <i>Respecto a los objetivos de investigación.....</i>	84
5.2. <i>Respecto a la hipótesis planteada.....</i>	87
5.3. <i>Conclusión final.....</i>	88
5.4. <i>Un reto para la antropología.....</i>	89
Bibliografía.....	92
ANEXOS.....	95

Introducción a la investigación.

“El avance en el desarrollo moral de la humanidad, ha implicado que los animales sean considerados ya no como cosas, sino como seres merecedores de consideración y respeto, como seres susceptibles a sufrir, cuyo sufrimiento debe ser evitado en cuanto sea posible; y, como integrantes de un planeta cuya conservación y biodiversidad es necesario proteger.” (Comité asesor de bioética, 2009).

El maquillaje, concepto de belleza y expresión (ritual o personal) a través de la pintura corporal o autocuidado, ha estado presente en nuestro trascurso como humanidad e incluso previamente componiendo un hito que ha ido evolucionando junto con la especie y sociedad según los diversos procesos, descubrimientos, creencias y comprensiones que las rigen. La cosmética siempre se ha visto influenciada por la comprensión del entorno, de la sociedad y del ser humano como sujeto oscilante en sus distintas tendencias y regimientos con el transcurso de las décadas, centenares e incluso siglos. Es por esto que la cosmética constituye un fenómeno de relevancia antropológica que hoy en día se ve afectado por las consecuencias de su proceso y el cambio de comportamiento frente a nuevas referencias, éticas y sensibilidades ecológicas.

El cambio climático, la alta explotación de recursos, el grado de contaminación y uso de biodiversidad faunística y botánica a nuestro favor y propio beneficio constituyen solo una parte del iceberg que se ha ido construyendo a lo largo de las sociedades de acción antrópica, generando no solo un aumento en las crisis sociales ecológicas/ambientales, sino también un alto nivel de rechazo hacia las posturas antropocentristas correspondientes al pensamiento que da pie y forma a las sociedades occidentales, sus problemáticas y procesos.

La cosmética *Cruelty free* no es la única respuesta de nuevas posturas y requerimientos de la sociedad frente a esta nueva sensibilidad ecológica y rechazo a sociedades antropocentristas, pues este sello corresponde a solo una pequeña fracción dentro de

un gran mar de medidas, pero que sin duda, salva y/o mejora miles de vidas inocentes al año, la vida de aquellos que no tiene voz dentro de bioterios y laboratorios.

El aumento de productos de origen vegetal, productos ecológicos, orgánicos, reutilizables, acciones por el medio ambiente, su biodiversidad y distintas especies corresponden a algunas manifestaciones que acompañan al sello *Cruelty Free* en el propósito actual de gran parte de la sociedad, generando una amplia gama de caminos hacia una vida más sustentable y permitiendo que cada individuo tome el camino que le haga más sentido y le sea accesible según su propia realidad. Todas las acciones y propósitos en su conjunto forman parte de este gran fenómeno social y su respuesta a la realidad medioambiental.

Un cambio en sensibilidad ecológica funciona como efecto en cadena, donde una convicción puede influir en otras, transformando y concientizando mentes respecto a la realidad y/o crisis medioambiental en que nos desenvolvemos actualmente. Donde, una simple acción puede generar cambios y en el caso de un producto no testeado en animales, puede salvar vidas. Los actos pueden lograr otros actos, la acción de una persona puede generar un cambio en la acción de su vecino, familiar o amigo, la acción de este nuevo individuo en sus cercanos y así sucesivamente se va conformando una cadena de sensibilidad ecológica y acciones por el medio que con el tiempo, se puede ver adoptado a nivel de sociedad (política y económica). Las industrias, empresas y marcas se adaptan al nuevo perfil de consumidor y las políticas públicas comienzan a modificarse en pro de esta nueva ética consciente.

El inglés Jeremy Bentham, corresponde al filósofo que alzó la voz exponiendo el problema ético existente en la explotación animal para la ciencia (u otros aspectos), abriendo múltiples caminos de estudio frente a la problemática que nos lleva al día de hoy; una realidad con el sello *Cruelty free* y su creciente número de marcas certificadas en el mercado, las cuales junto con educación ambiental, información disponible en los distintos medios y campañas de sensibilización siguen obteniendo cada vez más seguidores y fieles buscadores de sus productos cosméticos certificados.

Estos sucesos resultan de relevancia a la hora de argumentar los cambios en la sensibilidad ecológica de las sociedades, donde prácticas que se pueden considerar éticas y normalizadas con el paso de los años pueden ser consideradas por el contrario, poco éticas e incluso abusivas. Claros ejemplos de esto vienen siendo casos como zoológicos humanos, esclavización, circos, tenencia de animales exóticos como mascota, explotación de animales en lugares turísticos, monocultivo, transgénicos y así un sinfín de conductas modificadas o cuestionadas por la sociedad que se han dejado de producir o bien regularizado por legislaciones al ser consideradas como actividades poco éticas.

“Partió por incorporar a todos los humanos y no sólo a algunos (esclavitud, género), luego reconocer estas características en los mamíferos más parecidos a los humanos (simios, monos), más tarde en todos los mamíferos, hasta incluir a todos los vertebrados.” (Comité asesor de bioética, 2009).

Dentro de la presente investigación podemos encontrar 4 apartados o capítulos principales. El primer apartado busca explicar la problemática de investigación y las medidas adoptadas por las distintas organizaciones, legislaciones de estados importantes para la economía mundial y el caso chileno; muestra la respuesta existente frente a estas conductas antrópicas, el creciente rechazo al uso de animales en laboratorios para la cosmética y los intentos a buscar alternativas viables.

El segundo capítulo busca entregar una base teórica a la existencia de una *“nueva sensibilidad ecológica”*, partiendo de la importancia de la ecología para la antropología y el transcurso hacia una *“antropología ecológica”* tomando posteriormente dos importantes expositores de esta rama como Tim Ingold y Roy A. Rappaport que permiten la introducción a las bases de esta problemática desde la comprensión del ser humano frente a su entorno, las prácticas y/o tecnologías adoptadas en su transcurso hacia una sociedad moderna y, por último, una base antropológica a su realidad y problemáticas actuales. Dentro de este apartado también veremos los aportes de pensadores de otras disciplinas que nos permitirán ahondar en el concepto de nueva sensibilidad ecológica, ética y su reflejo dentro del contexto de animales de laboratorios y practicas humanizadas con animales. Posteriormente en el tercer apartado se explica la

metodología escogida según se consideró pertinente para estudiar la dinámica del fenómeno en la realidad y contexto chileno, para así en el cuarto y quinto capítulo poder realizar el análisis de los datos obtenidos tras el levantamiento de datos y las conclusiones pertinentes.

Para el posterior análisis nos enfocaremos en 3 aristas principales. El primer enfoque corresponde a la perspectiva de un extracto aleatorio de población chilena respecto al medio ambiente, el ser humano y sus procesos. Luego estudiaremos la perspectiva y conocimientos de este mismo extracto de población frente a los testeos en animales y “*cruelty free*” (sus políticas, procesos, etc).

El segundo enfoque corresponde al análisis de la campaña icono de la lucha contra el testeo en animales “Save Ralph” publicada por Human Society International (HSI) en 2021 e impulsando un sinnúmero de campañas y medidas adoptadas tanto por la población como por las autoridades legislativas. Posteriormente analizaremos la influencia de esta en las búsquedas dentro de la plataforma de Google a través de una plataforma que analiza tendencias (“*Google Trends*”).

El tercer y último enfoque, pero no menos importante corresponde al análisis del movimiento de las diversas marcas dentro de las certificaciones de ONG Te protejo y su sello oficial Cruelty Free dentro del territorio chileno, para así poder analizar la incrementación de marcas adheridas a la iniciativa. Posteriormente se les aplicará a las marcas certificadas una encuesta para poder conocer más a fondo la realidad detrás de este sello para su marca.

Capítulo I: Antecedentes.

El uso de la cosmética existe desde tiempos inmemorables, haciendo referencia a un factor importante dentro de la cultura de los seres humanos e incluso antepasados con fines rituales, culturales y, posteriormente individuales.

Las sociedades han ido evolucionando y las prácticas cosméticas han persistido evolucionando junto con los procesos biopsicosociales que hemos atravesado como especie en su composición y uso.

1.1. *Breve Historia hacia la cosmética industrializada.*

El concepto de cosmética viene del griego *Kosmetikós* o “*relativo al adorno*” haciendo referencia a un producto que se utiliza para la higiene o belleza del cuerpo.

La definición de la Unión Europea de un producto cosmético corresponde a “*toda sustancia destinada a ser puesta en contacto con las partes superficiales del cuerpo Humano (Epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios y órganos genitales externos) o con los dientes y mucosas bucales, con el fin exclusivo o principal de limpiarlos, perfumarlos, modificar su aspecto, protegerlos, mantenerlos en buen estado o corregir los olores corporales*” (Reglamento de UE N°1223 / 2009, Art 2.1.a).

El origen del uso de cosméticos conlleva un comportamiento simbólico de origen paleolítico en nuestros ancestros, es decir, un comportamiento que se presume viene desde antes del Homo Sapiens.

Investigaciones científicas de equipos multidisciplinarios han encontrado restos de pigmentos, minerales, piedras y moluscos en las cuevas de Antón y los Aviones ubicadas en la localidad de Murcia, España. Materiales que gracias a sus propiedades y condiciones han permitido determinar la posibilidad de su uso con fines cosméticos por comunidades Neandertales hace más de 50.000 años.

“Se ha documentado la presencia de conchas marinas recubiertas con pigmentos naturales que podrían haber sido utilizadas como colgantes, mientras que otras pudieron haber sido utilizadas como contenedores de pigmentos. Algunas de estas conchas, presentan mezclas de diversos minerales, como los que actualmente algunas culturas realizan para uso cosmético, indicando que quizás los neandertales ya utilizaban pinturas o maquillaje, como adorno o arte corporal, ya sea para afirmar su identidad dentro del grupo, ya sea para algunas ceremonias o simplemente como ornamento, entre otras muchas suposiciones” (Zilhão y otros, 2010, citado por Daura y Sanz, 2017).

Posteriormente, el Homo Sapiens prehistórico, según se deduce, extraía elementos naturales de su entorno (o bien, los intercambiaba) tales como arcillas, minerales, tierra, pigmentos colorantes, grasas animales, entre otros, para pintar sus cuerpos, protegerse y/o embellecerse. A partir del análisis e interpretación de pinturas rupestres se podría concluir que el maquillaje era utilizado con fines culturales, rituales y ceremoniales como lo son, por ejemplo, rituales de cacería, de unión, de homenaje e incluso roles sociales como demostraciones de fertilidad, soltería y/o fuerza. Un ejemplo de esto es el caso de las sociedades cazadoras, recolectoras Selk'nam y Yámana, donde tal como plantea Dánae Fiore, (2006) *“constituía un factor de índole no solamente simbólica, sino también política y social, que permitía distinguir visualmente roles específicos y construir relaciones asimétricas de poder entre miembros de una misma sociedad”*.

Podríamos decir entonces con mayor seguridad, que la cosmética en sus orígenes correspondía a una simbología de importancia política, económica y psicológica de una cultura o tribu. Expresión de un conjunto frente a una cosmovisión de la vida y, en algunos casos frente a la cosmovisión del más allá.

Con el pasar del tiempo y con la llegada de las grandes civilizaciones las prácticas cosméticas se fueron independizando paulatinamente, pasando de algo ritual a un punto diferenciador de clases o grupos de una cultura. En la antigua civilización maya, por ejemplo; la cual tuvo 3 periodos: período preclásico (aprox. 1.000 a. C), período clásico (aprox. del 300 al 990 a.C) y período posclásico (aprox. 1521 d.C) no solo se llevaban a cabo deformaciones craneanas, osteológicas o perforaciones según los estereotipos de belleza existentes, sino que también se utilizaba la cosmética regida por los mismos

estereotipos (de clase o de género) que tenía un poco más de expresividad propia, pero que de igual manera, se veían limitados por expresiones culturales como la soltería o rituales.

“Tanto los hombres como las mujeres cubrían su cara con pintura hecha a partir de minerales como el cinabrio (muy costoso), aunque los diseños femeninos eran mejor confeccionados. Los hombres tendían a colores como el negro y rojo, y los patrones que se dibujaban estaban relacionados con ceremonias religiosas y eventos bélicos. Los jóvenes varones indicaban su soltería llevando su cuerpo pintado con una mezcla de carbón y arcilla y adornos en la cabeza (plumas y pieles de animales) hasta el momento de casarse.” (Ego Pulchritudo, 2015).

Sin embargo, los grandes promotores de la cosmética y autocuidado tal como lo conocemos hoy en día son las antiguas civilizaciones, con esto hago referencia a las civilizaciones de la antigua Grecia, Roma y Egipto. Donde ya no se utilizaban solo los materiales mencionados anteriormente como pastas y arcillas, sino que dieron un paso más optando por el uso de ungüentos, aceites, minerales, fibras vegetales, animales, entre otros para lograr buena salud, apariencia en la piel y, junto con esto un ritual de relajación por lo general, de la clase alta.

La antigua Grecia constituye la gran “civilización de la belleza”, creadores del concepto de estética como culto al cuerpo, amantes del auto cuidado, los masajes y los baños relajantes. Con la Conquista de Alejandro Magno, quien fue tomando roles importantes en la realeza y clase alta de diversas sociedades como Persia, Macedonia, Grecia, entre otros hasta la fecha de su muerte (336 A.C a 323 A.C), la cosmética fue obteniendo cada vez más relevancia en la antigua Grecia y sus prácticas fueron extendidas más allá de los horizontes griegos permitiendo la llegada e intercambio de materia con otras comunidades. La inquietud por la estética no tenía preferencias por estamentos sociales, donde el culto al cuerpo formaba un gran hito cultural. No olvidemos que la palabra cosmética viene del griego <kosmetikos>, es decir, hábil de decoración, haciendo referencia a todos los productos de autocuidado.

La perspectiva de la antigua Roma hacia la cosmética era bastante similar a la de los griegos. Tras sus excursiones importaban múltiples productos cosméticos de autocuidado y maquillaje, donde el culto al cuerpo conforma una obsesión que no era distinguida por género constituyendo un pilar fundamental para la sociedad.

Para los egipcios los ojos constituían una cosmovisión característica, el portal hacia el alma, las emociones y junto con esto, los más profundos pensamientos, por lo que existía la necesidad de resaltarlos, convirtiéndolos en una de las primeras civilizaciones en recalcar la importancia del maquillaje facial como parte de la cultura.

El maquillaje de los ojos no constituía su único talento, el uso de repelentes, productos para la piel, tintes, perfumes, entre otros, convirtieron a la cultura del antiguo Egipto (4000 A.C) en grandes promotores del maquillaje y el peinado, donde por supuesto Cleopatra es un reconocido personaje promotor de la belleza. En el antiguo Egipto, se data la primera tintura de cabello (1500 A.C) o "Kohl" elaborado con galena, cieno, sulfuro de plomo y sustancias identificadas como cerusita, laurionita y fosgenita.

Con la llegada de la Edad Media y los cruzados, la connotación religiosa prohibió el uso de cosméticos calificándolos como impuros y con connotaciones vanidosas, convirtiéndose éstas en prácticas rechazadas por la sociedad religiosa, calificando a las personas que las utilizaban como exhibicionistas, narcisistas y ofensoras de Dios.

Posteriormente, tras la caída del imperio y junto con el renacimiento, estas prácticas se dotan de importancia. Junto al arte y la ciencia, el humanismo vuelve al mundo de la belleza. En Italia (Siglo XVI) los monjes de Santa María Novella crean el primer gran laboratorio de productos cosméticos y medicinales, dando pie en la primera década del siglo XX a la cosmética industrializada y producción en masa de productos cosméticos permitiendo así cada vez más libertad de expresión personal para los individuos.

1.2. *Testeos en animales.*

La industrialización, masificación y, por ende, tecnologización de los productos cosméticos ha llevado a una modificación dentro de su composición, requiriendo nuevas

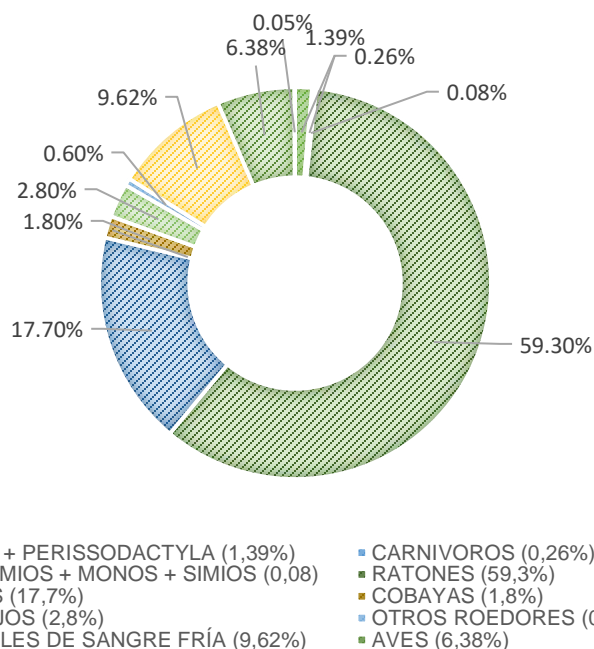
técnicas a la hora de la elaboración del producto y sus ingredientes. Este cambio no solo trajo consigo el uso de procesos de producción e ingredientes que se alejan de lo natural, sino también la necesidad de poder verificar su eficacia y seguridad, para lo cual se implementaron procesos de experimentación animal.

En 1930 un tinte de cejas estadounidense causó ceguera temporal tras su uso en parte de la población consumidora de cosméticos en Estados Unidos, razón por la cual la organización reguladora nacional FDA (Food and Drug Administration) implementa el uso de testeos en animales para ingredientes y productos cosméticos como requisito según la *“ley federal de alimentos, medicamentos y cosméticos”*.

Si bien los testeos en animales ya llevaban tiempo dentro de las técnicas humanas en el área de la salud, la obligatoriedad de este proceso correspondió a un hito importante para las prácticas dentro de la industria estadounidense y, por ende, en el resto del mundo.

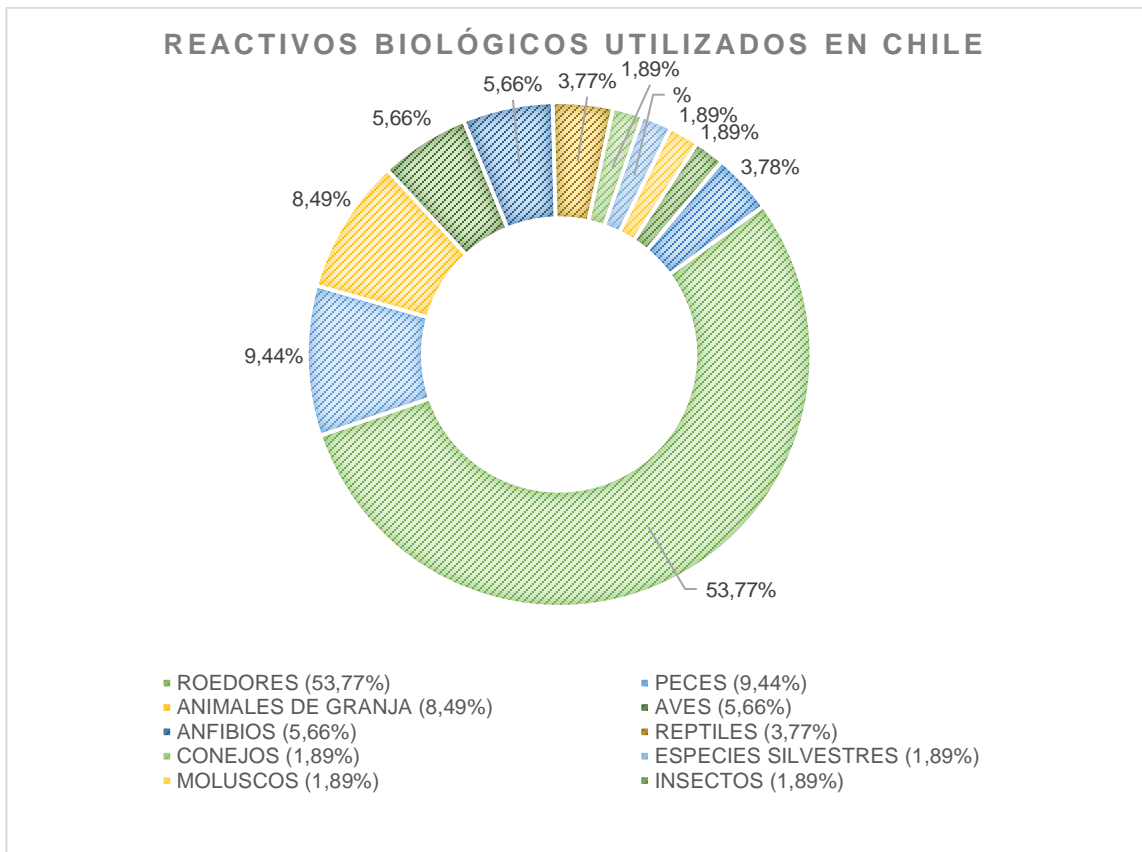
Los testeos en animales son utilizados para evaluar la toxicidad y seguridad de un ingrediente o producto. Estos consisten en diversos procedimientos llevados a cabo dentro de un laboratorio implementado para este fin. Los principales animales utilizados en el mundo de la cosmética para estas prácticas son ratas, ratones, conejos y cobayos, debido a sus características de mayor reproducción, facilidad de manipulación, docilidad, facilitando llevar a cabo las distintas técnicas de testeo. Sin embargo, experimentos también se han llevado a cabo en otras especies animales como primates no humanos o perros. Según los datos de 2008 de la comisión europea respecto a la cantidad de especies utilizadas en investigaciones de laboratorio, predominan los ratones con un 59,3% seguidos por las ratas con un 17,7%.

PORCENTAJE DE ANIMALES UTILIZADOS POR CLASES EN LOS ESTADOS MIEMBROS



(Datos extraídos del Informe de la comisión al consejo y al parlamento europeo, 2008).

En el año 2009 se llevó a cabo un catastro con el fin de verificar el cumplimiento de las tres erres (Reducir, Refinar y Reemplazar) en Chile y compararla con la tendencia a nivel mundial. Este catastro fue financiado por FONDECYT de acuerdo a 76 proyectos regulares, donde se devela que las especies más empleadas en los procesos experimentales corresponden a roedores (ratones, ratas y otros roedores) con un 53,77% y peces con un 9,44%.



(Elaboración propia a partir de datos extraídos del cuarto taller de bioética FONDECYT – CONICYT, 2009).

“Estas pruebas suelen realizarse sobre diferentes especies, en concreto ratones, ratas, conejos, cobayas, hámsteres, animales de granja, pájaros, gatos, perros e incluso primates no humanos” (Human Society International, 2012).

Los animales utilizados en estos procedimientos son denominados “*reactivos Biológicos*”, es decir, animales estandarizados con características sanitarias/genéticas previamente definidas según estándares globales siguiendo el protocolo para evitar que la variabilidad de animales no interfiera en los resultados de la experimentación. Según la revista CENIC. De ciencias biológicas (2014), estos deben ser axénicos (libres de gérmenes), gnotobióticos (con flora bacteriana o vírica conocida) y SPF (Libre de gérmenes patógenos específicos). Para lograr mantener estas características, la consanguinidad juega un rol clave en la mantención de estas especies, quienes nacen,

crecen, se reproducen y mueren dentro del mismo entorno y son obtenidas en bioterios específicos y certificados.

Para lograr estas condiciones idóneas, indican necesario tener en cuenta y definir los parámetros ambientales en los que estos se desenvuelven, es decir, su macro y microambiente. El primero corresponde a la habitación que lo rodea y las características ambientales de esta (iluminación, ventilación, temperatura, humedad relativa, ruido, etc.) y el segundo, corresponde a la jaula y su composición (lo que incorpora, N° de animales, Alimentos, agua, materiales, etc.).

Todas estas características mencionadas vienen definidas detalladamente en las distintas pautas según la especie a utilizar y sus características. Algunas de estas son el CCAC (Canadian Council on Animal Care), ILAR (Institute for Laboratory Animal Research), FELASA (Federación de Asociaciones Europeas de las Ciencias del Animal de Laboratorio) y, en el caso chileno CBA (Comité de Bioética sobre investigación en Animales) creado en 2001 por la Universidad de Chile con el propósito de velar por el bienestar de animales utilizados en labores de investigación y docencia a través de formularios y protocolos regidos por acuerdos aceptados a nivel internacional.

Los tipos de experimentación en animales con fines cosméticos más comunes son:

1. Test de Draize: Una de las pruebas más comunes es el test de Draize, el cual se realiza desde hace más de 45 años. Consiste en aplicar a los animales (por lo general conejos), las sustancias a testear directamente en los ojos por siete días. Muchos de ellos quedan ciegos luego de estas pruebas, y al finalizar los estudios todos son sacrificados.
2. Dosis Letal 50 (DL50): Se obliga a los animales a ingerir o inhalar los compuestos. Se necesitan grupos que van de los 10 a incluso los 200 especímenes, aproximadamente, para medir la toxicidad de un ingrediente. El estudio culmina una vez que un 50% de la población en estudio muere. El objetivo es conocer las cantidades en las que es peligroso consumir una

sustancia para los seres humanos, y se utilizan principalmente ratas, ratones o cobayos.

3. Toxicidad de dosis repetidas: Conejos o ratas son forzadas a ingerir o inhalar ingredientes cosméticos, también se les puede aplicar el ingrediente en su piel afeitada, cada día durante 28 o 90 días. Luego mueren. Esta prueba incluye la “*sensibilización de la piel*”.
4. Pruebas de carcinogenicidad: Las ratas son alimentadas durante dos años con las sustancias para ver si produce cáncer. Luego son sacrificadas para su análisis.
5. Toxicidad reproductiva: Conejas o ratas preñadas son forzadas a ingerir sustancias y luego son sacrificadas para evaluar la toxicidad en sus fetos.
6. Toxicocinética: Conejos o ratas son forzados a ingerir la sustancia y luego son sacrificadas para examinar la absorción, metabolización, distribución y excreción de las sustancias químicas en sus órganos.

“Continuar llevando a cabo pruebas sobre animales, dada su poca fiabilidad, no solo va posiblemente en detrimento de la salud humana, sino que es contrario al respeto básico hacia la vida animal” (Croce, 1999).

Para llevar a cabo los procesos de testeo en laboratorios, las pautas se encuentran claramente definidas en las guías y manuales existentes con el fin de llevar a cabo un procedimiento correcto y con el menos sufrimiento posible. Según los criterios y pautas globales correspondientes son:

1. Seleccionar el modelo de reactivo biológico adecuado y bien definido para el estudio según sus características.
2. Determinar el número de especies a utilizar (mediante estadística) la idea es usar el número menor de animales necesarios para obtener resultados fiables. Junto

con esto se debe definir el inóculo (dosis, vía y frecuencia de administración) y determinar el final del experimento.

3. Proceso experimental adecuado, se encuentra definido detalladamente en las distintas guías y manuales de experimentación en animales. Las cuales detallan como diferenciar síntomas de estrés, dolor y sufrimiento según la especie.
4. Pruebas Piloto para perfeccionar y optimizar el manejo de animales y sus técnicas, logrando un trabajo más ético y fiable.
5. Definición del final del estudio, es decir, el tratamiento o eutanasia correspondiente a cada situación, cuando aplicar, según que signos, etc.

1.3. *Cruelty Free y Testeos Alternativos.*

El avance de la ciencia con los años es notable y las distintas instituciones a nivel internacional han hecho su tarea. Mientras que los testeos en animales tienen un porcentaje de efectividad que va desde el 40% al 75%, la existencia de métodos alternativos de testeos que no requieren el uso de animales supera el 86% de efectividad (cultivos celulares, microchips, técnicas in vitro, etc). Técnicas que a fines de los 90' reciben el nombre de productos cosméticos "*Cruelty free*", haciendo referencia a "*libres de crueldad animal*", formando un hito crucial dentro de los grupos que buscan eliminar estas prácticas. (*Cruelty free International*).

Con el paso del tiempo el concepto de *Cruelty free* pasó de ser la referencia de una nueva técnica a una comunidad que lucha por la libertad de los animales de laboratorio. Un concepto que muestra un cambio bioético en la sociedad y, con ello un cambio en el pensamiento que busca borrar el antropocentrismo existente dentro del área de la cosmética.



Ilustración 1: Imágen extraída del Instagram oficial de ONG Te Protejo.

La sociedad adquiere cada vez mayor conciencia de este fenómeno y las empresas, marcas cosméticas y, por ende, gobiernos han modificado sus prácticas y/o legislaciones al rededor del mundo hacia practicas conscientes con el medio ambiente y sus animales en sus diferentes aspectos, donde el factor *Cruelty free* no ha quedado exento.

“La sociedad está cada vez más concientizada de que los animales sufren dolor, angustia y estrés y es que no son meros instrumentos al servicio del ser humano y sus necesidades” (Revista electrónica de veterinaria, 2015).

El consumo sostenible forma parte de la agenda de Río de 1992 y busca alterar las costumbres de consumo de los individuos para asegurar el desarrollo sostenible y minimizar los efectos dañinos en el ser humano sobre la ecología.

Dentro de este objetivo, según Baldemir y Kaya (2010) la industria cosmética es una de las más afectadas y cuestionadas debido a sus prácticas de sostenibilidad, por lo cual este rubro se ha visto sometido a una época de renovación en todos sus aspectos, es decir, tanto en sus ingredientes y tecnologías como en concepto de belleza.

Posteriormente, en 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) implementa la agenda 2030 la cual tiene como corazón los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)

que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas. Formando conciencia respecto a los distintos ejes e incentivando a las distintas instituciones para formar parte de la iniciativa y adoptar medidas que se ajusten a la ODS de cada rubro (en este caso, rubro medioambiental y consumo consciente).

La meta de las Naciones Unidas para 2030 es lograr un consumo responsable, sustentable y junto con esto la eliminación de los testeos en animales en la cadena de producción. Para ello, el primer paso es la transición de las la marcas para lograr la certificación correspondiente, que las acredite como “*cruelty-free*” y lograr la concientización de los consumidores para su orientación hacia marcas certificadas.

“La salud, la ética, la sostenibilidad, el cuidado de medioambiente y, en general la consciencia social es algo muy importante para ellos. Los consumidores están dispuestos a invertir en marcas que cuidan estos aspectos de una forma expresa y honesta” (Aranda, 2018: N° 1).

En la actualidad la concienciación social respecto de la ecología es un sentimiento que se ve reflejado en la cosmética y, el respeto del bien estar animal se ha vuelto un factor importante a la hora de escoger un producto.

Desde esta perspectiva existen dos posturas contrapuestas (1) la defensa y el cuidado del bienestar de los animales y (2) la necesidad de comprobar la seguridad y eficacia de los productos. Sin embargo, actualmente este segundo punto ya no es una excusa dentro del mundo cosmético, pues tanto los movimientos sociales como la comunidad científica han expresado preocupación frente a la problemática y emprendieron ruta en busca de soluciones. Los métodos alternativos al testeo animal existen e incluso, son más fiables, eficaces y seguros permitiendo en muchas marcas el reemplazo total de los testeos en animales en sus productos e ingredientes. *“Las ventajas a estos procedimientos son mayor que el tradicional, en eficacia, costo y menos mano de obra” (Dhawale. Doke ,2013).*

La palabra “*alternativa*” dentro del contexto toxicológico hace referencia a los cambios dentro de los protocolos oficiales existentes con la finalidad de lograr reducir, refinar o

reemplazar las técnicas utilizadas al momento de realizar una experimentación toxicológica de sustancias haciendo alusión a las 3R's de WMS Russell y RL Burch expuestas en su libro *"The principles of Humane experimental technique"* (1959), las cuales consisten en:

1. Reducir: Al mínimo el número de animales empleados en los experimentos y el número de experimentos a realizar por ingrediente testeado para obtener una la información necesaria. Este procedimiento no solo se trata del uso directo con animales, sino que conlleva también todo el proceso previo de investigación exhaustiva y crítica de datos existentes para evitar realizar procesos innecesarios.
2. Refinar: Los experimentos para aliviar o minimizar el dolor, el sufrimiento o la angustia potenciales y mejoran el bienestar animal de los animales utilizado. Es decir, busca mejorar las condiciones de estabulación de los animales, garantizar el uso adecuado de anestésicos, usar procedimientos menos invasivos y seleccionar el método eutanásico más apropiado según las características del animal en cuestión.
3. Reemplazar: Los métodos para evitar o reemplazar el uso de animales en la investigación.

"(La) Principal ruta para alcanzar principios humanos en las técnicas experimentales y aportan una estrategia racional para minimizar el uso y sufrimiento de los animales de experimentación, unido a un compromiso con la calidad del trabajo científico" (Meneau, 2013).

La Unión Europea fue la primera en instaurar leyes al respecto, instaurando normativas que regulan el uso de vertebrados de acuerdo a lo expuesto en las 3R's, seguido por otros países como Japón, Canadá y Estados Unidos.

Las prácticas *Cruelty Free* o alternativas al testeo animal más importantes y comunes en la comunidad científica que buscan hacer cumplir el tercer punto de las 3R's corresponden a:

1. Pruebas In Vitro: Es el más común. Otorga nuevas facilidades para su uso, como los cultivos celulares y cultivos tejidos. Por definición es una prueba "dentro de un vidrio", significa que se realiza por fuera del organismo vivo, normalmente envuelve tejido, órganos o células" (ECHA, 2020).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, en el transcurso de los años, ha logrado recopilar diferentes métodos aprobados alternativos, demostrando su validez.

2. Modelos teóricos de predicción: Se usa con expertos en sistema computacional. Puede predecir la irritabilidad de la sustancia a través de los datos que ya son conocidos y estudiados, así se determina una similitud en la estructura química. Este modelo es conocido como Relación estructura química-actividad o QSAR por sus siglas en inglés.

La estructura molecular en sus sustancias conocidas se ingresa en una base de datos en computadora, las estructuras químicas particulares están vinculadas a ciertos tipos de particulares de actividad química. Cuando se ingresa una nueva sustancia, se intenta coincidir la estructura molecular con la base de datos, si se encuentra una similitud, predice la nueva sustancia su nivel de irritación. (Choose Cruelty Free, 2020).

3. Estudios en humanos: Algunas empresas usan humanos voluntarios para pruebas de la formulación de los productos. Esta prueba, se evalúa mediante un parche. Se aplica la sustancia en áreas pequeñas y se cubre con un parche durante dos días para luego estudiar los resultados.
4. Modelos de enseñanza: Simuladores que replican el cuerpo humano, contienen la más alta tecnología imitando enfermedades, lesiones y reacciones de la

fisiología humana. Esto da una respuesta biológica más acertada a los productos. La realidad virtual también ha sido un avance muy importante en los métodos alternativos ya que ha desarrollado nuevas habilidades y destrezas para obtener réplicas más eficientes.

5. Microchips: Simuladores de órgano en miniatura que reproduce la fisiología de un órgano pretendiendo cumplir todas las funciones de este y prediciendo de manera confiable la reacción del organismo hacia la sustancia en testeo. Mide y recrean como actuaría la sustancia en el organismo imitando la relación organismo – ambiente en organismos vivos.

METODOS ALTERNATIVOS VALIDADOS Y UTILIZADOS EN CHILE			
Laboratorio: Funcional Life			
Alianza con EPISKIN L'Oreal Brazil			
Protocolos estandarizados por la OCDE			
Método	Clasificación	Que se utiliza	Técnica
Análisis irritación dérmica SkinEthic™ RHE	Clasificación irritante y no irritante	Epidermis Humana reconstruida in vitro a partir de queratinocitos humanos cultivados sobre un soporte in vitro.	Análisis de productos químicos, agroquímicos, etc. Para su clasificación de irritabilidad
		Cultivo organotípico Histológicamente similar a la epidermis humana in vivo.	
Análisis de irritación ocular Episkin™	Clasificación irritante y no irritante	Modelo de epitelio de córnea Humana para el análisis de irritación ocular del epitelio corneal humano (HCE).	Identificación de productos químicos (sustancias y mezclas) que no requieren clasificación ni etiquetado para lesión o daños oculares de acuerdo con la categoría de riesgo ocular de la OCDE.

(Elaboración propia a partir de información extraída de web oficial de Funcional life).

Los métodos alternativos a la experimentación animal captan cada vez mayor atención científica, quienes trabajan día a día en encontrar, validar y regular nuevos procedimientos que permitan llevar a cabo investigaciones que no signifiquen experimentación animal. Dentro de estas organizaciones destacan ECVAM (European Centre for the Validation of Alternative Methods) centro europeo que valida y reconoce

internacionalmente métodos alternativos desde 1991 e ICCVAM (Interagency Coordinating Committee on the Validation of Alternative Methods), el comité estadounidense Fundado por NIEHS (National Institute of Environmental Health Sciences) en 1997 que busca encontrar y validar nuevos métodos alternativos o “*Cruelty free*”. Otras organizaciones más recientes son JSAAE (Japanese Society of Alternatives to Animal Experiments), KoCVAM (Korean Center for the Validation of Alternative Methods) y BraCVAM (Brazilian Center for de Validation of Alternative Methods).

El proceso de Validación de alternativas al testeo en animales busca demostrar con bases científicas la fiabilidad del proceso (Medida objetiva de reproductibilidad) y su Relevancia (Modelo de predicción). Para este proceso, según la revista CENIC Ciencias Biológicas (2013), se requieren diversas mediciones:

1. Sensibilidad: Porcentaje de sustancia positiva correctamente identificadas.
2. Especificidad: Porcentaje de sustancia negativa correctamente identificada.
3. Nivel de predicción: Porcentaje de predicciones para una clasificación en particular.
4. Precisión: Porcentaje total de clasificaciones correctas.
5. Reproducibilidad dentro de laboratorio: Concordancia de clasificaciones entre tres o más series independientes dentro de un mismo laboratorio.
6. Reproducibilidad entre laboratorios: Concordancia de clasificaciones entre laboratorios.
7. Probabilidad para la clasificación correcta.

En el proceso de búsqueda de técnicas alternativas hasta su validación actualmente se pueden considerar 5 fases según las instituciones mencionadas con anterioridad:

Fase Del Proceso	Consistencia de la fase del Proceso	Duración estimada
Desarrollo del ensayo	Definición de la finalidad y utilidad del ensayo	2 a 5 años
	Diseño de Método	
Prevalidación/Optimización del ensayo	Optimización del protocolo para ser transferible (2 o más laboratorios)	1 a 2 años

	Definir objetivos del ensayo, desarrollar protocolos, perfeccionar resultados del modelo de predicción.	
	Capacitar a los laboratorios, medir la reproductibilidad dentro y entre laboratorios e identificar las limitaciones del ensayo.	
Validación del ensayo	Establecimiento de la exactitud y la aceptabilidad (tres o más laboratorios)	2 a 5 años
	Diseñar el estudio, seleccionar laboratorios participantes y establecer procedimientos de gestión y supervisión.	
	Seleccionar, codificar y distribuir sustancias químicas de referencia.	
	Medir las acciones realizadas entre los laboratorios, recopilar y evaluar los resultados.	
	Analizar y resumir resultados del ensayo, comparar con modelo de predicción establecido.	
Revisión del tema	Revisión exhaustiva por científicos independientes	2 a 3 años
Aceptación por los órganos reguladores	Decisión del órgano legislador sobre la aceptación del ensayo para una aplicación concreta	1 a 3 años

(Esquema del proceso de validación prospectiva expuesto y extraído de la revista CENIC Ciencias Biológicas, 2013).

“Han surgido en el mundo diversas organizaciones civiles defensoras de los derechos de los animales, las que han impulsado leyes de protección de los mismos, fomentando un trato humanitario, sancionando el maltrato e impulsando en la comunidad, actitudes responsables hacia los animales y el medio ambiente y finalmente, valorando la vida por sobre la especie que se trate. Chile no ha estado ajeno a este debate” (Comité asesor de bioética, 2009).

El auge en estos cambios sociales, jurisdiccionales y políticos en gran parte se deben a instituciones que se han encargado de concientizar a la sociedad respecto de la problemática. El nacimiento de distintas organizaciones, su trabajo en conjunto con las comunidades ha conformado un pilar fundamental dentro de la comunidad *Cruelty Free*

logrando impulsar campañas de gran incidencia para producir estos cambios y combatir el abuso de animales existente dentro de los laboratorios cosméticos. Las organizaciones más influyentes dentro de este ámbito son:

1. Cruelty Free International - Leaping Bunny.

Es la primera organización en fundarse en 1898 en el Reino Unido, por Frances Power Cobbe. Unión Británica para la Abolición de la Vivisección conocida por sus siglas BUAV. Sus labores se encuentran en realizar investigaciones para promover alternativas en los laboratorios, tareas en el ámbito legal respecto del testeo y apoyando las marcas libres de crueldad.

Su campaña para terminar con las pruebas en animales se llama: Forever Against Animal Testing (1989). El primero de junio del 2015 cambiaron su nombre a *Cruelty Free International* para seguir trabajando y derrocar la experimentación en animales alrededor del mundo. Su sello es Leaping Bunny.

2. Choose Cruelty Free.

Organización de origen australiana que nace en 1993. Enfocada en certificar marcas de origen australianas, en cosmética, cuidado personal e higiene del hogar. Promoviendo las pruebas alternativas para acabar con las pruebas en animales en todo el mundo. Lograron una ley contra el testeo animal que entró en vigor el primero de Julio del 2020.

3. Human Society (#BeCrueltyFree).

Es una organización que promueve el buen vínculo Humano – Animal en sus distintas aristas. La campaña #BeCrueltyFree inicia en 2012 y busca prohibir el testeo en animales dentro del mercado de la cosmética con colaboración de la AFSA (Animal Free Safety Assessment).

#BeCrueltyFree es una campaña que trabaja con diversas asociaciones y gobiernos para lograr construir políticas que prohíban los testeos animales en los productos e ingredientes para así poder erradicar esa práctica.

El lanzamiento video Ralph el 8 abril 2021 fue promotor de movimientos por los animales y políticas ambientalistas en muchos países, motivando a generar nuevas legislaciones en los territorios nacionales y liberando a los animales de laboratorios para la cosmética.

4. PETA, People for the Ethical Treatment of Animals.

Organización estadounidense fundada en 1980 por Ingrid Newkirk y Alex Pacheco, a diferencia de las otras organizaciones PETA también se enfoca a una protección más holística hacia los animales (granjas, ropa, entretenimiento, etc).

Se preocupa de mantener al su público informado, a través de publicaciones constantes, investigaciones científicas y promoción de campañas, legislaciones, etc.

Su programa Beauty Without Bunnies (1987), certifica marcas libres de pruebas en animales.

5. ONG Te Protejo.

Fundado el año 2012 tras notar la falta de una fuente confiable en Chile (y Latinoamérica) a la hora de averiguar sobre productos y marcas libre de testeo animal. Parte como una red social de Facebook, la cual en 2015 se oficializa como Corporación sin fines de lucro bajo el Ministerio de Justicia de Chile, con Camila Cortínez, Daniela Medina y Nicole Valdebenito en su Directorio fundador.

La ONG Te Protejo no solo busca promover el uso de productos libres de testeo en animales en Latinoamérica, sino también promueve y educa sobre otras iniciativas amigables con el medio ambiente y los animales.



Ilustración 2: Imagen extraída del Instagram oficial de ONG Te Protejo.

1.4. Realidades legislativas actuales.

“La Experimentación con animales abre debates éticos de gran complejidad, que están en mayor o menor medida recogidos en legislaciones que buscan regular el área. Las relaciones entre la persona humana y los demás integrantes del reino animal han variado a lo largo de la historia y estas vicisitudes también se han hecho visibles en el Derecho. Mientras los códigos civiles tradicionales ubicaban a los animales entre las "cosas" excluyéndolos de cualquier consideración como sujetos de derecho, la evolución actual de la Ciencia y el desarrollo de la ética moderna han llevado, por el contrario, a sostener la necesidad de su protección jurídica” (Revista electrónica de veterinaria, 2015).

Actualmente, muchos países han modificado sus políticas al respecto e incluso algunos territorios han prohibido el testeo en animales en productos y/o ingredientes cosméticos gracias a diversas campañas e instituciones que han permitido este cambio bioético. Sin embargo, algunos gobiernos con perspectivas más antropocéntricas (Mosterín, 2013) se han mostrado reacios a la hora de tomar medidas más estrictas respecto a la problemática e implementar políticas que permitan los productos cosméticos no

testeados en animales. Algunos de los países que han destacado por sus políticas respecto a los animales utilizados en laboratorios cosméticos corresponden a:

1. Legislación Europea:

En 2002 se prohíbe completamente la fabricación y comercialización de productos cosméticos que hayan sido previamente testeados en animales; legislación la cual tuvo 2 fases principales. La primera tuvo lugar en 2004, donde se prohibió la experimentación en animales de cualquier producto cosmético o ingrediente dentro de la UE, así como la comercialización de cualquier producto que haya experimentado en animales dentro de la unión europea. La segunda fase tuvo lugar en 2013 y se amplía la legislación a la prohibición de productos cosméticos que requieran ensayos de toxicidad por administración repetida. Sin embargo, las marcas que no tuviesen posibilidad de hacer sus tests en algún método alternativo aprobado por la OCDE pueden alegar ante la comisión y conseguir un permiso especial.

2. Legislación China:

Para poder comercializar en China, las marcas se ven obligadas a testear sus productos en animales dado a que la responsabilidad frente a cualquier problema recae sobre el gobierno chino y no sobre el productor encargado.

Dado que China constituye una potencia en el mercado con casi 28 MM de euros, las marcas que deseen comercializar a China requieren de tests animales en sus productos e ingredientes a pesar de que los ensayos son un 30% menos efectivos que los nuevos métodos alternativos (ONG Te Protejo, 2009).

Gracias a la campaña #BeCrueltyFree China (2014) se logra una excepción a las leyes para la entrada al territorio nacional de aquellos productos cosméticos *Cruelty Free* ordinarios y elaborados de manera doméstica, es decir, de fabricación China.

En 2019, por último, se permite que una marca cosmética de productos ordinarios, nacional o doméstica quede exenta de la obligatoriedad de tests en animales siempre

que el fabricante haya obtenido las certificaciones pertinentes respecto de los riesgos de seguridad.

3. Legislación estadounidense:

Animal Welfare Act (AWA) o Ley de bien estar animal fue promulgada por el presidente Lyndon B. Johnson en 1966. Esta legislación constituye la principal ley federal de los Estados Unidos que regula el tratamiento de animales de investigación y exhibición haciendo cumplir a instituciones como APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service) y USDA (United States Department of Agriculture). Sin embargo, esta regulación es limitada en cuanto a animales usados comúnmente en granjas o laboratorios como ratas y ratones enfocándose principalmente a otros mamíferos.

Posteriormente en 1985 el AWA es extendido por el congreso estadounidense redefiniendo el cuidado humano al incluir factores de regularización de alojamiento, sanitización, ventilación y manipulación tanto de los animales como de su ambiente poniendo énfasis en la minimización de dolor y estrés a través de pautas de cuidado y protocolos de analgésicos, anestésicos y eutanasia considerando las alternativas planteadas por Russell y Burch (1959) en el principio de las 3R's. Para fiscalizar el cumplimiento de las normativas vigentes, el estado dispuso de comités regularizadores como IACUC (Institutional Animal Care Committee), el cual posee potestad sobre el uso y cuidado animal de las instituciones, aprobando protocolos experimentales o desaprobando estos, desarrollando programas de entrenamiento, etc. Y encargándose también de la inspección e investigación correspondiente. Otra institución reguladora es CEEA (Animal testing Ethics Committe).

Las medidas legislativas "*Cruelty free*" en territorio estadounidense puede variar dentro de sus distintos estados, sin embargo, son cada vez más los estados que se unen a esta iniciativa y piden una prohibición nacional hacia la venta o importación de cosméticos probados en animales buscando lograr así presionar a China a cambiar sus políticas respecto al testeo en animales para productos cosméticos.

4. El Caso Chileno:

El boletín #13.966-11 busca convertir a Chile en el país N° 43 en implementar medidas legislativas regulatorias respecto del uso de animales en la cosmética. Esto es prohibir tanto la experimentación en animales para cosmética, así como la importación de productos e ingredientes testeados en animales al país. El proyecto fue presentado en 2020 y llevado para su discusión a la cámara de diputados. Donde el 01 de diciembre de 2021 presidido por Diego Paulsen, fue aprobada como 113 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, encontrándose actualmente listo para ser discutido por la Comisión de Salud del senado.

Dentro de los países que ya han tomado la iniciativa *Cruelty free* y, por ende, formulado legislaciones en contra del testeo en animal y comercialización de productos que dispongan de estas prácticas según fuentes de ONG Te Protejo (2022) tenemos: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Australia, Colombia, Corea del Sur, Guatemala, India, Inglaterra, Islandia, Israel, México, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza, Taiwán, Turquía.

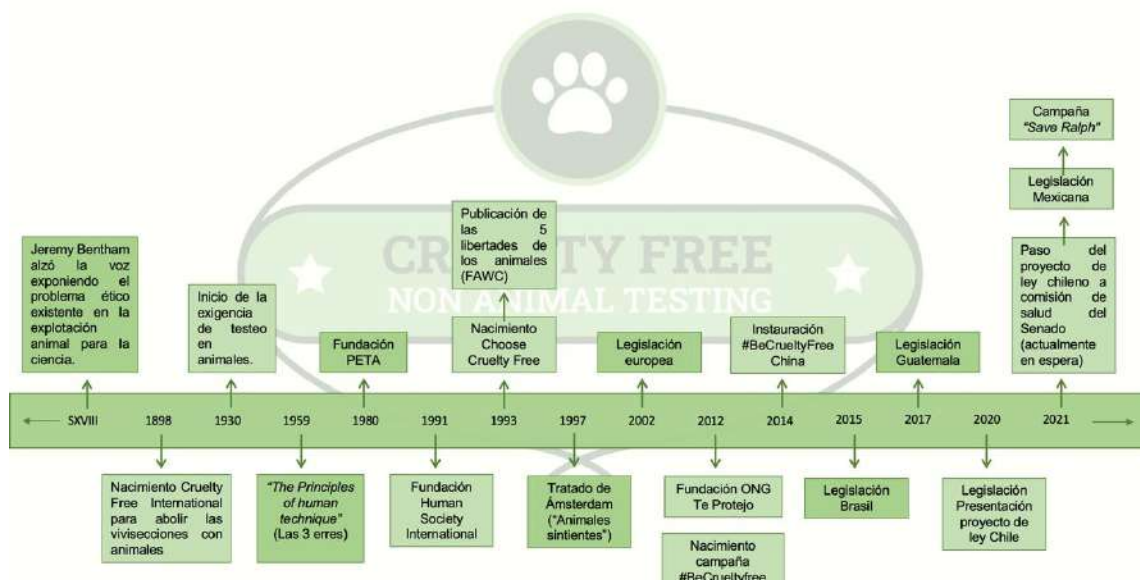


Ilustración 3: Transcurso hacia una cosmética cruelty free (elaboración propia a partir de bibliografía).

1.5. *Propósito de investigación.*

Tomando como base la antropología ecológica, argumentos de Roy A. Rappaport respecto a la capacidad de adquirir cultura como una equivalencia funcional que nos ha llevado a un contexto de posible *“patología cultural”* y la importancia de la ecología de acción, aprendizaje y tecnologización de Tim Ingold como factores influyentes dentro del cambio en modos de producción de sociedades cazadoras recolectoras y sociedades modernas; su nueva realidad, sistemas y problemáticas. Se busca entregar una interpretación antropológica al auge de cosméticos *Cruelty free* desde la postura de un cambio de comportamiento y *“nueva sensibilidad ecológica”* dentro de la población respecto a las tecnologías utilizadas en cosméticos industrializados y, prácticas abusivas con animales en su composición.

El objetivo General de esta investigación es lograr una aproximación al entendimiento causal/comportamental de las sociedades a la hora de escoger un producto cosmético *“Cruelty free”* ; una *nueva sensibilidad ecológica* frente a conductas antropocentristas dentro del rubro cosmético. Para esto, se determinan los siguientes objetivos específicos:

1. Desglosar el mundo *“cruelty Free”* como un fenómeno de importancia antropológica.
2. Conocer el posicionamiento de las/los chilenas/os respecto a estas conductas antrópicas y el testeado en animales.
3. Comprender la importancia de la tendencia *cruelty Free* y las motivaciones existentes a la hora de escoger un producto cosmético frente a otro dentro de la población chilena.
4. Reflejar la importancia de las entidades activistas frente a esta nueva importancia ecológica y el éxito en la concienciación de la población chilena.
5. Analizar la importancia y evolución en la adaptación de marcas cosméticas a este nuevo fenómeno socio ecológico dentro del territorio nacional chileno.

Así a través de un proceso investigativo y analítico poder respaldar la hipótesis que propone la existencia de una concienciación dentro de la población Chilena respecto a los testeos en animales, motivo que ha llevado paulatinamente a la modificación conductual; rechazo a las prácticas antrópicas en el rubro cosmético y creciente preferencia por productos "*Cruelty Free*".

Capítulo II: Marco teórico.

2.1. *Trayectoria hacia una Antropología Ecológica.*

Múltiples teorías se han desarrollado respecto a la relación del ser humano, su entorno y la manera en que este se desenvuelve. ¿Qué limita a qué? Fue sin duda la gran cuestionante que remeció la cabeza de los distintos pensadores que buscaban entender la ecología desde una perspectiva antropológica.

El determinismo ambiental fue una de las corrientes pioneras al momento de plantearse la causalidad de nuestros procesos como especie humana. Esta corriente con sus raíces en el evolucionismo durante el siglo XIX, plantea que la cultura humana es moldeada por el ambiente o por una secuencia de adaptaciones a este.

La antropogeografía fue una de las primeras teorías que destacan dentro de la corriente. Nacida del evolucionismo, autores como Friedrich Ratzel y Ellsworth Huntington hacen hincapié en el grado en que la cultura es moldeada por las condiciones ambientales, concluyendo que es la diversidad cultural quien se ve determinada por las influencias ambientales. Fue el rechazo a esta postura que permitió el nacimiento de otras posturas nuevas apoyadas por el relativismo cultural, tales como el posibilismo de Boas y su estudio en grupos esquimales de la isla de Baffin que lo llevan a determinar que *“el ambiente natural de una cultura limita o favorece el surgimiento de ciertos rasgos específicos, pero de ningún modo opera como determinante general”* (Durand, 2002). Por lo tanto, el ambiente si bien tiene un papel activo dentro de la constitución de los rasgos culturales del ser humano, no cumple un factor determinante dentro de este. Kroeber por su lado, alumno de Boas, propone una visión más radical a este fenómeno; plantea un nivel super orgánico a la cultura, separando tajantemente lo cultural de lo ambiental, a lo que posteriormente añade que si bien la cultura puede ser un factor independiente, no puede ser comprendida sin las variables ambientales que lo condicionan (factor regulador).

Tras el neoevolucionismo o también dicho evolucionismo multilineal, Steward plantea una tercera teoría para el determinismo ambiental, esta es la ecología cultural con un

posible origen en el materialismo cultural de Harris y Ellen, donde se propone un *“estudio del proceso adaptativo, por el cual las sociedades humanas se ajustan a un ambiente dado a partir de estrategias de subsistencia”* (Ellen, 1989), tomando al ambiente como factor clave dentro de la evolución multilineal de las sociedades humanas. Un proceso de interacción entre la organización social y los elementos del ambiente apropiados por el grupo cultural, (patrón conductual cultural).

El determinismo cultural por el contrario, presenta una corriente donde el ambiente se configura a través de una observación cultural tal como explica Harold Conklin (1954) el ambiente es conceptualizado según las creencias culturales respecto de los procesos biológicos, explicando las diversas conductas e interacciones ecológicas. Es decir, la cultura es el factor que define al ambiente al englobarlo de significado haciendo necesario entender la cultura para poder comprender su ecología.

La antropología ecológica, por último, es una corriente que coloca a la cultura dentro de una relación de mutua influencia con el ambiente, situando al ser humano dentro del concepto de ecosistema. Roy A. Rappaport (1990) plantea que la especie humana corresponde a una especie más dentro de la gran variedad de especies biológicas y que al igual que sus relaciones con el medio son continuas, indisolubles y necesarias.

Dentro de esta perspectiva, la capacidad de adquirir cultura puede ser entendida como un atributo adaptativo de la población humana, la cual se encuentra regida por el ambiente actuando con relación a un equilibrio. La ausencia de equilibrio correspondería a una cultura mal adaptada según la teoría de la patología cultural de Rappaport, es decir, una contradicción entre los niveles ecológicos y culturales.

Si bien, estas corrientes tienen una posible secuencia temporal dentro de sus raíces, podemos encontrar un equilibrio poli paradigmático o coexistencia entre sus posturas, donde no se trata de que factor moldeo al otro como dos variables independientes, sino de factores que se adaptan entre sí, inseparables e intercomunicados (ser humano – naturaleza).

2.2. Antropología ecológica.

Todos los organismos vivientes nos relacionamos con la biota de una manera en particular. La forma en que nos desenvolvemos con otras especies, nos organizamos y subsistimos es estudiada por la ecología, ciencia nacida en 1869 cuando el alemán Ernst Haeckl introduce el término “Ökologie” (del griego Oikos; Hogar y Logie; estudio) refiriéndose a la *“ciencia que estudia al mundo que nos rodea”*.

Autores afirman que, si bien la ecología pertenece a una ciencia biológica en su naturaleza, esta corresponde a una ciencia de la conducta de los organismos y, por ende, no puede ser desentendida como una ciencia social en su comprensión.

El concepto de ecosistema hace referencia al total de organismos orgánicos e inorgánicos que comparten medios materiales dentro de una porción delimitada de la biosfera (principalmente, intercambios alimenticios); donde las poblaciones ecológicas, es decir, grupos de fauna y flora subsisten en este entorno o nicho ecológico según su cadena alimenticia frente a las otras especies.

Las distintas poblaciones de sistemas vivos responden a los estímulos externos del medio, es decir, su materia y energía; donde al recibir estímulos que ponen en riesgo su sistema, estos se ven natural y físicamente, orientados a la autorregulación y búsqueda del equilibrio para subsistir. Equilibrio que puede verse reflejado en gran parte de las especies a través del cambio instintivo de comportamiento o adaptación al nuevo medio al que se enfrentan transformando su organización, estructura y funcionamiento.

En términos de poblaciones de organismos, estas viven el proceso de adaptación mediante cambios en su composición genética, sin embargo, cuando tratamos con organismos individuales, estos se adaptan a través de la reorganización de su conducta.

“La conducta y organización sociales del < hombre >, por otra parte, en un grado casi absoluto no están determinadas por su constitución genética. Aunque los hombres nacen con necesidades comparables a las de otros animales, no vienen al mundo con modos genéticamente programados para satisfacerlas. Por el contrario, nacen con capacidad

para adquirir, cultura, creencias, convencionalismos, conocimientos, técnicas y artefactos dependientes de la invención y uso de símbolos” (Rappaport, 1985).

El ser humano difiere de las otras especies en aspectos de relevancia a la hora de hablar de la forma en que las poblaciones viven su proceso de adaptación. Su capacidad de aprendizaje y de organización van más allá de una característica determinada genéticamente; el ser humano dispone de la capacidad de generar cultura como fenómeno adquirido gracias a su biología, constituyendo una característica evolutiva con equivalencia funcional a los comportamientos del resto de las especies. Es decir, cumplen un fin común a través de una distinta metodología logrando satisfacer las necesidades biológicas del ser humano en los distintos ecosistemas en que participa y otorgando mayor flexibilidad ecológica a la hora de adaptarse mediante la capacidad de modificar el medio que lo rodea, mientras que las otras especies se encuentran restringidas por su constitución biológica.

La respuesta de los seres humanos hacia los estímulos de su entorno no es definida ni constante según su carácter, por el contrario, las respuestas son variables y la forma en que el humano participe dentro de su ecosistema depende no solo de la estructura del ecosistema en sí, sino también de la cultura adquirida y de lo que siga por parte de sus descendientes. Es decir, según sus creencias, simbologías, comportamientos, técnicas, instituciones, entre otros.

“El < hombre > contempla la naturaleza a través de una pantalla compuesta de creencias, conocimiento y propósito, y los hombres actúan según sus imágenes culturales de la naturaleza, más bien que de acuerdo con su estructura real.” (Rappaport, 1985).

El sistema ecológico constituye un universo diverso y complejo, el cual no puede ser comprendido en su totalidad por el simple ojo humano. Es por esto, que a menudo el ser humano suele responder equivocadamente a sus estímulos de una manera superficial que no es necesariamente ventajosa para su especie ni para el resto de su ecosistema. Las impresiones humanas y de su cultura quedan grabadas en los distintos aspectos que componen a la ecología, pues la cultura tal como se mencionó anteriormente,

constituye una característica adquirida a través de una capacidad natural; nos permite poder ir más allá de lo instintivamente genético de las otras especies, pero que no nos hace muy distinta a ellas al tomar en cuenta que vivimos en un ecosistema donde las poblaciones viven entre diversas especies como parte de un todo.

Rappaport plantea que considerar así la cultura permite ponernos interrogantes que van más allá de lo cultural y así investigar los modos mediante los cuales el ser humano regula los ecosistemas que domina.

La importancia de la ecología para la antropología recae en este punto, la conducta que adoptamos como especie y como cultura a través de nuestras acciones, creencias e instituciones puede contribuir o afectar a la supervivencia de la especie, al igual que puede degradar o mantener la realidad ecológica en que se desenvuelve. Evaluar y medir esta incidencia es un factor clave a la hora de estudiar el fenómeno como disciplina; permitiendo evaluar la existencia humana en factores que van más allá de su solo existir, es decir, el cómo afecta la manera en que interactuamos con otras especies a nuestro ecosistema.

“La característica distintiva de la antropología ecológica no es simplemente que toma en consideración factores ambientales en sus intentos para poner en claro los fenómenos culturales, sino que da significado biológico a los términos clave –adaptación, equilibrio interno, funcionamiento adecuado, supervivencia– de sus formulaciones.” (Rappaport, 1985).

Tim Ingold (1948) antropólogo británico y catedrático de la universidad de Aberdeen, plantea una reflexión teórica sobre las relaciones humano/medio ambiente que va más allá de las tesis funcionalistas y culturalistas y, más allá de la dualidad Cultura/Ambiente. Es una crítica a la matriz Bio-Psico-Social antropológica, haciendo referencia a la *“biología del desarrollo”* y la génesis de los sistemas de desarrollo.

Ingold pone énfasis en la *“antropología de la compensación”*, planteando un modelo de percepción - acción del ser humano. Es decir, el medio estimula los sentidos, el cerebro u otras partes del sistema nervioso donde se procesa la información y, luego se genera

una reacción. Tratando de rescatar el carácter activo – operatorio de los animales y la participación de estos con el medio. Con esto argumenta, que la percepción no se trata solo de una construcción simbólica, sino más bien de una percepción con el Medio desde el Medio, donde las circunstancias del medio pasan al primer plano. Una relación simbiótica de participación (organismo – Medio) dinámica, productiva, cambiante y de transformación mutua. (no es una relación de carácter simbólico).

La socialidad es una suerte de eco socialidad codificada y orientada a una ecología que trasciende lo humano o lo animal y que implica a todo el nicho ecológico y, por ende, forma de vida (*sentient ecology*). Esta codificación define comportamientos codificados, pero que requieren de experiencia previa (se disciplinan) a través del flujo experiencial. La experiencia es ordenada y significativa en la composición de los conceptos y categorías de una cultura.

Tal como plantea Tim Ingold en *The perception of the Environment* publicado el año 2000, las variaciones culturales remiten a las variaciones de habilidades y sistemas de prácticas incorporadas, compartidas y relativas a contextos prácticos de actividad en los que se produce capacitación o habilitación (proceso interminable). Cabe destacar que la habilidad no es propia del cuerpo del ser humano como entidad biofísica, sino más bien un proceso de sintonización con un ambiente como mutualidad (organismo medio).

Ingold refiere a la vida social o en sociedad como una ecología de acción, es decir, no refiere a este como una capacidad colectiva de compartir categorías y representaciones, sino que hace referencia a la capacidad colectiva de coordinar los ritmos de actividad. Un proceso de re-sintonización – participación – capacitación continua, ritmos que configuran la ecología de una cultura Holística.

Las habilidades y los diversos nichos ecológicos que habitamos los humanos y otros seres vivos son constituidos en una relación activa, dinámica y sistémica: somos un fragmento del nicho, no lo diseñamos, sino que lo aprendemos.

Para este aprendizaje, se le otorga importancia a las condiciones materiales de existencia, es decir, los modos de producción y la relación que tenemos con el medio.

Plantea que las transformaciones de los modos de producción y la relación con el medio suponen transformaciones en los sistemas de creencias y cosmologías. Por ende, la forma en que el ser humano concibe a los animales, plantas y otras entidades ecológicas no es necesariamente bio funcional, sino más practica y relacionada con las habilidades y conocimientos adquiridos a través de su experiencia con el entorno (sistema de prácticas).

Para entender el concepto de “*dominación del entorno*” y, por ende, el distanciamiento moderno con respecto a la naturaleza es necesario diferenciar estos tres conceptos:

1. herramientas como una cultura material,
2. las técnicas como una habilidad aprendida y
3. la tecnología por otro lado, corresponde a un sistema organizado de conceptos y principios del funcionamiento mecánico; la sistematicidad.

Es en esta diferenciación de conceptos y, por ende, concepción de uso es donde se da lugar a la dominación del entorno empleando fuerza. Desarrollo progresivo de artefactos y maquinas que automatizan y externalizan la producción en la modernidad. Ingold plantea que en los pueblos cazadores recolectores no existía una tecnología primitiva, sino más bien una técnica primitiva (no automatizada y/o externamente sistematizada) sin distinción dual entre lo técnico y lo social.

Indagar en estas relaciones se vuelve una tarea cada vez urgente a medida que pasan las generaciones, preocupando constantemente no solo a los individuos comunes, sino también a los investigadores y expositores de esta rama de la ciencia. No podemos dejar de lado que si bien la cultura puede imponerse a los sistemas ecológicos, existen límites generando de igual manera la imposición de la naturaleza sobre la cultura y, a través de sus procesos selectivos extinguir la especie por una inadecuada adaptación al medio.

“Algunos antropólogos (Conklin, 1955; Frake, 1962; Rappaport, 1963; Vayda y Rappaport, 1967) han llamado nuestra atención acerca de la necesidad de tomar en cuenta el conocimiento y creencias del < hombre > con referencias al mundo que lo

rodea, y sus motivos culturalmente definidos para actuar como lo hace, si deseamos comprender sus relaciones ambientales” (Rappaport, 1985).

La mala adaptación al medio supone una desequilibrada realización de nuestra cultura, lo cual puede significar un peligro no solo para el ser humano como especie o población ecológica, sino también un riesgo potente para el ecosistema y el resto de los actores que lo componen. Este efecto desadaptativo que posee el humano como patología se ve cada vez más desarrollado a medida en que las sociedades van creciendo, se van globalizando y las instituciones políticas, económicas y sociales se van a haciendo más predominantes dentro de un sistema dominado por pocos; actores con fines individuales que no solo actúan sin considerar al ecosistema, sino también sin considerar a su misma especie y a las futuras generaciones. Fallo al principio de responsabilidad de Hans Jonas (1984), donde se postula al ser humano como un ser social que aunque tiene la posibilidad de transformar su entorno, debe hacerlo teniendo en cuenta el derecho de las futuras generaciones.

Ambos autores plantean mediante diversos conceptos que cuando el poder regulador recae en manos de unos pocos las desviaciones suceden y la conservación del ecosistema pasa a un plano secundario, ocupando el primer lugar la conservación del sistema, sus instituciones y tecnologías a expensas del medio ambiente. Convirtiendo al ecosistema en nada más que una fuente de materias primas para poder subsistir como especie según la especie “*dominante*”.

Es por eso que la antropología ecológica cree necesario evaluar una adaptación como tal o como una desadaptación no según como nos ajustamos y subsistimos como especie, sino según como imprimimos nuestro paso por el ecosistema y la conducta que tenemos respecto al resto de los actores que lo componen.

“La perspectiva ecológica que hemos propuesto aquí, que asigna un significado biológico, y sólo ese, a términos como adaptación, funcionamiento adecuado, equilibrio interno y supervivencia, por lo menos nos sugiere que algunos aspectos de lo que llamamos progreso o avance evolutivo son, de hecho, patológicos o desadaptativos. Tal vez sea posible construir sobre las bases de la ecología general una teoría de patología

cultural y de la evolución de la mala adaptación en términos de la cual podemos examinar nuestras instituciones e ideologías, así como las de otras sociedades.” (Rappaport, 1985).

2.3. Concepto de Sensibilidad ecológica.

El avance de los distintos saberes de la ciencia y otras ramas como la filosofía en materias que refieren al ser humano, su biología y su entorno nos ha obligado a replantear, ampliar y completar muchas aristas de nuestra existencia, ética y sus fundamentos.

La ética es una de las problemáticas que más se ha visto afectada con el pasar de las generaciones en la historia de la humanidad; donde un fenómeno que en cierto año se ve normalizado, tras el transcurso de las generaciones se convierte en algo poco ético e incluso obsoleto dentro de la mente humana. No solo solo las éticas del ámbito ecológico han presentado una notable transición a lo largo de los años, pues las éticas de otros ámbitos como pueden ser el social y biológico /genético también han dotado de cambio. Ámbitos correlacionados que no pueden tratarse de manera totalmente aislada, por lo que al estudiar uno no podemos evitar notar los otros como parte de un todo.

“La ética humana tiene que pasar de entenderse solamente dentro del ámbito de las relaciones interhumanas (contrato social) a entenderse dentro de la óptica de un contrato natural, en el que entren también las relaciones del ser humano con el entorno ecológico” (Beorlegui, 2001).

Las variaciones de ética y percepción del medio han ido evolucionando junto con el cambio en la forma de mirar al ser humano en su propia identidad. El ser humano comenzó por entenderse en relación con las fuerzas divinas que regía todas las leyes y profundidades del mundo. Cosmovisión que de manera progresiva fue adquiriendo carácter más autónomo con el pasar de las distintas épocas (renacentista y la modernidad ilustrada, etc) para posteriormente y en tiempos más recientes comprender al ser humano como una especie más emergida del proceso evolutivo de la vida. Junto con este posicionamiento, han surgido constantes críticas hacia el Humanismo

antropocéntrico desde una nueva sensibilidad ecológica que supone un *“cambio radical en nuestra propia definición, así como en el modo como habitamos nuestro planeta y percibimos el conjunto del universo”*. (Beorlegui, 2021).

Uno de los eventos que generan gran auge para la postura antropocentrista concierne a los grandes descubrimientos de Charles Darwin (1859), esto es, la teoría darwinista de la evolución, donde con su libro *“el origen de las especies”* revolucionó radicalmente los horizontes de la biología. Entre los autores que atribuyen a este descubrimiento una importancia no menor para el aumento de la ética antropocentrista destaca Peter Singer (1999), quien argumenta que este incremento se debe a una interpretación errónea y causante de grandes fracasos político/económico/sociales en la historia de la humanidad. La equivocada interpretación de los diversos procesos evolutivos que ha sufrido el ser humano, conlleva a una postura donde se posiciona como una especie más evolucionada, desafiando al medio como un proceso terminado y con fuentes infinitas, perfeccionando la humanidad y constituyendo un importante argumento a la hora de defender las acciones antrópicas. Sin embargo, el evolucionismo darwiniano se encontraría lejos de perfeccionar al ser humano, por el contrario, la lucha para mantenernos a flote como especie se encuentra lejos de terminar. Los escritos de Darwin no nos hacen superiores, ya que al igual que cualquier otra especie podemos mal adaptarnos y desaparecer por medio de la selección natural.

El ser humano tiene como factor distintivo la capacidad de adquirir cultura, posibilidad que le ha otorgado su proceso evolutivo para poder subsistir frente a otros seres, Antonio de Beorlegui (2001) añade que el ser humano, es la única especie que ha emergido y se ha automatizado en el mundo de la biología, convirtiendo a la especie humana en una síntesis cultural/biológica, donde la biología correspondería a la condición que abre posibilidad a la cultura, pero no su conductora (posee su propio humanismo interno), sin embargo, esta característica no hace al ser humano independiente a esta, dado que la cultura a pesar de todas sus ventajas que van más allá de la mera supervivencia, no puede ir en contra de su base biológica, siendo entonces, la biología quien pone los límites en sus acciones.

En la actualidad, existen diversas propuestas para fundamentar la ética, moral y existencia de derechos de seres vivos. Entre las cuales destacan:

Principales éticas para fundamentar los derechos de seres vivos	Razonamiento
Ecocéntricas o neurocéntricas	Defienden que todos los seres vivos y no vivos son dignos de respeto, en medida de que todos los seres son una manifestación de un ser superior.
Biocéntricas	La ética se centra en la defensa de la vida, por el hecho de ser seres vivos.
Holísticas	Es una variación entre las ecocéntricas y las biocéntricas. Defiende las especies vivas como conjuntos autónomos y no en su concentración. Los miembros no son insustituibles. (preservación de las especies).
Sensitivo - céntricas	Extienden los derechos morales a los seres sintientes.
Antropocéntricas	Restringen los derechos y el ámbito de la ética al campo exclusivo de las personas humanas. Este puede ser excluyente (no otorga ningún tipo de derechos a otra especie) o inclusivo, (puede ir compaginado defensa a otros seres con perspectiva antropocéntrica, es decir, aun viéndolos como algo inferior).

(Elaboración propia a partir de datos extraídos del planteamiento de Sánchez González en "El debate ético actual sobre la relación del hombre con los animales, 2002).

Correspondiendo el primero y el último a los dos extremos más conocidos por los diversos autores, mientras que los otros involucran posturas intermedias respecto al fenómeno tratado.

El antropocentrismo dentro de sus distintas expresiones consolidan la base y moto de la mentalidad occidental capitalista o "economía clásica", cosmovisión que entiende a la naturaleza como un ente ajeno, posicionándose al margen e incluso por fuera de ella y no como una especie más que habita y se desenvuelve dentro de ella, es por esto que actúa para su propio beneficio sin tomar en cuenta la consecuencias de sus acciones

para el medio. *“El ser humano trata a la naturaleza como una mera fuente de recursos, una mina inagotable de materias primas para satisfacer al mercado y defender la ciega pretensión de basar el progreso en un desarrollo económico sin límites”.* (Beorlegui, 2021).

Los excesos de la cultura antropocentrista han traído consigo consecuencias que dejan en claro que el ser humano no corresponde a una especie al margen de la ecosfera, sino una parte más de ella. Una especie que no destaca por su independencia a la biología ni por poner sus propios límites en cuanto a sus acciones sobre la ecología. El no respetar los ciclos vitales y las leyes de la Biología no solo pone en riesgo el futuro de nuestra tierra, sino también nuestro futuro como especie en ella, cayendo en una *“patología cultural”*, es decir, mala adaptación del sistema occidental capitalista y sus consecuencias en la ecología.

La adquisición de consciencia sobre esta realidad transforma esta mentalidad a una *“nueva sensibilidad defensora de los derechos de animales”*, donde la oposición a cualquier práctica poco consciente y de crueldad hacia otras especies estaría en sintonía con el nacimiento de una *“nueva teoría económica que busca dejar obsoleta a la economía clásica”* (Castrodezza, 1999). Esta nueva economía implica una visión integrada del ser humano dentro de su ecosistema no solo por tratar de remediar el daño provocado por la cosmovisión antropocentrista en el entorno, sino también como consecuencia de una mentalidad natural que está impregnada de valor y dignidad. Es decir, una cosmovisión de derecho, valor y respeto del medio equivalente a la especie humana.

La evolución de la cultura a civilizaciones globalizadas y tecnologizadas ha dejado mucho que desear cuando hablamos de dejar una huella en el ecosistema. Y es que las preocupaciones de los antropólogos respecto de esta relación que avanza hacia la desadaptación y patología no son en vano. Las nuevas generaciones han ido paulatinamente dando cuenta de los complejos antropocentristas que hemos desatado en la mentalidad y cultura humana.

La perspectiva del ser humano como ente principal dentro del ecosistema es cada vez más dudosa para la población y las maneras en que hemos ido utilizando nuestra ventaja adaptativa a lo largo de la historia ha sido ampliamente rechazada por los nuevos movimientos. El aumento de la sensibilidad ecológica ya no es secreta, extraña ni una cuestión de solo unos pocos frente a la mayoría y la explotación del entorno como una fuente de materia prima o de utilidad para mantener nuestras técnicas e instituciones ya no conforman un fenómeno normalizado en el día a día de los individuos. Por el contrario, este fenómeno ha llevado a la lucha para superar esta visión antropocentrista y con ello, lograr un cambio en la perspectiva ética de la relación Humano – Biota, buscando otorgar al ecosistema y sus poblaciones dignidad y respeto.

“Cierta hermandad biológica, que de alguna manera ha remecido a la sociedad occidental y su mirada del < hombre >, la naturaleza y el medio ambiente” (Comité asesor de bioética, 2009).

2.4. Cruelty Free como parte de una nueva sensibilidad ecológica.

Las experimentaciones con animales se realizaban desde la antigüedad (a.C), Alcmeón e Hipócrates realizaban disecciones en animales con el objetivo de conocer el funcionamiento del organismo humano. Para Aristóteles, existía una jerarquía natural en la que los animales debían beneficiar a los seres más racionales (el ser humano), mientras que Descartes formuló la teoría del “Modelo animal” proponiendo que los animales eran considerados desprovistos de espíritu y, por tanto seres incapaces de sentir. Posteriormente, con la teoría darwinista (y gran descubrimiento) “*la teoría de las especies*” y su modelo evolutivo como factor de similitud entre las distintas especies, (donde todas seguirían cierta línea evolutiva análoga) se da auge a las investigaciones con animales para poder predecir y estudiar el comportamiento y biología humana.

“En la antigüedad, los conocimientos se basaban en la observación y la disección anatómica (...) Aristóteles (384-322 a.C) y Erasistrato (304-268 a.C) fueron los primeros en realizar experimentos en animales vivos” (Catalán et.al 2012).

Fue recién en el siglo XVIII cuando el filósofo inglés Jeremy Bentham plantea el “*problema ético*” del sufrimiento animal y su explotación abusiva por el ser humano, originando el concepto de “emotivismo” moral que desarrolla una mayor sensibilidad hacia el dolor animal. No olvidemos que Inglaterra fue el primer país en implementar legislaciones *Cruelty free* y rechazo hacia estas prácticas.

Este nuevo “emotivismo” moral llevó a la concientización de los pensadores y el nacimiento de nuevos razonamientos frente a la relación humano – animal en las distintas ramas de investigación y producción con seres vivientes no humanos, buscando el bien estar de estos y una mejor calidad de vida. Propósito que con el pasar de los años ha ido entregando más frutos y descubrimientos que permiten su objetivo.

Las definiciones de “*bienestar animal*” han ido variando con el transcurso de los años, pasando por distintos énfasis como lo son fisiológico, comportamental, espacial, libertad, etc. Siendo una de las definiciones más reconocidas la que entrega Broom (1986) haciendo referencia al estado de un animal en cuanto a su relación y adaptación al medio, es decir, como sobrelleva su entorno.

En 1993 el consejo británico para el bien estar de los animales (FAWC) publica las 5 libertades de los animales, entre las cuales se encuentran:

1. Estar libres de sed, hambre o mal nutrición.
2. No sufrir incomodidades.
3. No sufrir dolor, lesiones o enfermedad.
4. Ser libres de expresar su comportamiento natural.
5. No padecer de miedo o distrés.

En otras palabras, a poder vivir con dignidad, bienestar (físico – mental) y en su naturalidad según la especie que se trate, pudiendo desarrollarse y desenvolverse libremente según sus ciclos naturales y no alterados por las mentes humanas. El bienestar animal cubre muchas dimensiones (científicas, éticas, económicas, políticas e incluso religiosa), por lo que, puede ser considerado como un tema multifacético.

Durante el proceso de investigación con animales en calidad de reactivos biológicos se aplican procedimientos que mayoritariamente atentan con su bienestar, exigiendo un rendimiento que altera su calma causando altos niveles de estrés al no poder adaptarse o reaccionar frente a este según su propia naturalidad como especie.

“Un animal que se enfrenta a un predador padece de mucho estrés y si es que puede escapar y se salva, usando todos sus mecanismos naturales para sobreponerse a este riesgo. Sin embargo, en cautiverio, en laboratorios o en cualquiera de los sistemas artificiales donde se les mantiene, a veces se les somete a un estrés tan considerable, que no son capaces de ejercer sus condiciones adaptativas. Al ser sobrepasados en sus capacidades, no pueden sobreponerse y ahí es donde se presenta un problema de sufrimiento animal” (Comité asesor de bioética, 2009).

En el tratado de Ámsterdam (1997) se incluye a los animales en la categoría de seres sintientes, marcando un hito de importancia y derrocando aquellas investigaciones que los consideraban como no sintientes e incluso, carentes de alma. Cuando hablamos de “*ser sintiente*” hacemos referencia a aquel que tiene la habilidad de evaluar acciones, recordar consecuencias, evaluar riesgos, tener sentimientos y, por tanto, cierto grado de consciencia.

El punto a tomar en cuenta no se encuentra en su capacidad de razonar; si ponemos a algunas personas como infantes o en estados de excepción como lo puede ser el estado vegetativo, no tienen mayor razonamiento que muchos de los animales, pero aun así se consideran dignos de respeto por la sociedad. El aspecto en que hay que concentrarse es en su capacidad de sentir, es decir, de ser sintientes (Bentham, 1789). Sin embargo, algunos autores expresan su incomodidad con el hecho de catalogar a los animales como seres sintientes, haciendo ver cierta hipocresía antropocentrista en esta definición. Los animales son seres libres y merecedores de respeto simplemente por ser ellos, no porque humano lo ha declarado o valorado como tal.

Algunas de las obras que han logrado una alta sensibilización de la población hacia el trato de animales son “*The principles of human experimental technique*” (1959) de Russell y Burch, quienes plantean las reglas de las 3R’s (Reducir, Refinar y Reemplazar)

con el fin de proponer una alternativa a los tratos y abuso de animales de experimentación sin importar su especie y “Animal Machines” de Ruth Harrison (1964) haciendo referencia a los animales de producción. Suscitando a la comunidad científica, legisladora y en especial, el gobierno británico a investigar las verdaderas necesidades de estos animales, para así otorgarles una mejor calidad de vida y abriendo también muchas líneas de investigación y financiamiento.

Los cambios en cuanto a sensibilidades ecológicas funcionan en efecto cadena, donde basta que un grupo adquiera consciencia sobre un hecho ecológico particular, alce la voz, eduque o influya en sus pares para que estos hagan lo mismo con los suyos y así más individuos vayan adquiriendo consciencia y haciendo visible un descontento frente a una problemática creciente. Las campañas de sensibilización son claves para este efecto, exponer el problema, promover la búsqueda de una solución (o demostrar la existencia de una) generar consciencia, preocupación, y motivación de ayudar en este cambio comportamental son los factores que van formando nuevas comunidades unidas por un fin común, pudiendo generar grandes cambios a nivel económico, legislativo e incluso, global.

El factor *cruelty free* corresponde a una pequeña fracción dentro de todas las medidas y/o iniciativas para el cuidado y sustentabilidad ambiental, donde cada individuo según su realidad opta por el camino (iniciativa) que más sentido le haga según su propia percepción. El cambio de mentalidad de un individuo aleatorio según cualquiera sea el camino hacia la sustentabilidad escogido, conlleva a la adaptación del sistema, esto es, el mercado y/o marca. La/el cual puede estar adaptando su matriz productiva por: (a) adaptación al nuevo consumidor, sus requisitos y/o prioridades de consumo o (b) convicción y sensibilidad ecológica de la misma frente a la nueva realidad.

Diferentes empresas ambientales y de protección animal han lanzado sus campañas para concientizar a la población respecto al uso de productos testeados en animales, siendo “Save Ralph” la campaña *cruelty free* con más incidencia, lanzada en abril de 2021 por Human Society International (HSI) a través de sus plataformas digitales. El propósito de esta campaña era concientizar a los consumidores y fabricantes respecto a la experimentación con animales para cosmética. Los millones de visitas dentro de

distintas plataformas digitales y los comentarios adyacentes dentro de estas componen un gran logro en cuanto a la sensibilización de individuos a nivel mundial.

La ética corresponde un factor de relevancia a la hora de tratar problemas de importancia social o ecológica. Su importancia recae en la formación de una opinión consolidada, una postura con integridad, basada en información, argumentos y evidencia racional que sostiene nuestras actitudes y discursos. Una campaña o movimiento por más sensibilización que pueda causar puede considerarse una pérdida de tiempo y dinero si no tiene un trasfondo ético bien posicionado en su razón.

Según el contexto correspondiente, entendamos el concepto de ética como la conducta y actuar del ser humano, la cual va regida por las normas del grupo en que se desenvuelve y desarrolla (cultura, sociedad y tiempo histórico). Uno de los comportamientos antrópicos que más ha generado preocupación es la valorización que entrega el ser humano a los animales y medio ambiente durante su historia y transcurso. La aparición de grupos proteccionistas o antiviveccionistas, la búsqueda de nuevos métodos que liberen a los animales y al medio del estrés y sometimiento en que se han encontrado a lo largo de la historia, el llamado a la reflexión sobre estas problemáticas y su costo (no necesariamente a nivel del ser humano) han mostrado un paulatino cambio de ética hacia un mayor respeto y consideración de estos en su actuar.

La constante cuestionante de los pensadores hacia el estatus moral de los animales no humanos reside en la supuesta responsabilidad que tenemos hacia ellos y su verdadera existencia, frente a esta existen 4 posturas principales:

Posturas éticas	Principal expositor	Razonamiento
Utilitarismo	Peter Singer (1975)	Plantea la igualdad entre especies, por lo que los intereses de cada uno deberían tener el mismo peso. No se debería experimentar con ellos solo por considerarlos inferiores (de alguna manera) y en beneficio del ser humano, Sin embargo, no admite una consciencia de ellos hacia sí mismos, sin considerar su valor moral.

Derechos de los animales	Tom Regan (2003).	Defiende a los animales con el argumento de su valor inherente y su respeto por derecho, donde el fin no puede justificar el abuso hacia ellos. Sin embargo, defiende a la especie humana frente al conflicto de intereses.
Integridad de la especie	Bernard Rollin (2003)	Otorga importancia a la especie como unidad de supervivencia, por lo que, la responsabilidad se encuentra con la especie en su conjunto.
Centrada en el agente	Raíces con Aristóteles	"Ética de la virtud" corresponde a la justificación del fin con el beneficio. Tiene sus bases en la analogía del ser humano con su entorno y otros seres vivientes.

(Elaboración propia a partir de datos extraídos del cuarto taller de bioética FONDECYT – CONICYT, 2009).

Si hablamos de la investigación con animales, son los trasfondos éticos los que han tenido más logro, repercusión y financiamiento. Logrando un mayor auge y, por ende, cambio y sensibilización en las sociedades.

La justificación con la que el ser humano se permite interferir sobre las vidas no humanas se encuentra muy relacionado con la comprensión del ser humano como ser. Se basa en su sesgo histórico respecto de su propia naturaleza, una “antroponegación” hacia el reconocimiento de su naturaleza y hacia el hecho de aceptar que el ser humano tiene características en común con otros animales no humanos.

“La historia del ser humano pone en manifiesto que la manera en que se trata a los animales responde a la concepción que tiene de sí mismo y de los seres vivos que lo rodean, lo que puede ir desde la convicción de la superioridad del hombre sobre los animales hasta la idea de igualdad entre unos y otros”, (Odentaal (2005) parafraseado por el Comité asesor de bioética, 2009).

El valor que le otorga un grupo en particular a una especie no depende solamente de su valor como ser natural, sino que, al ser interpretado por un ser cultural, esta percepción va de la mano con la sensibilidad social, religiosa o cultural del grupo en que se desenvuelven. Tal como ejemplifica Gabriela Méndez en el comité asesor de bioética (2009) ¿Tiene un mayor costo realizar un protocolo experimental en primates que uno

que emplee roedores o insectos?, cuando se trata de animales considerados como plagas o de consumo diario ¿debe ser su muerte desvalorizada?

La concepción sesgada del ser humano hacia su relación y equidad con el resto de las especies no humanas existentes y su trato a ellos como seres inferiores en los distintos modos de producción y tecnologías de experimentación nos lleva al concepto de “*especismo*”, concepto que hace referencia al ciego afán de supremacía humana respecto a otros seres sintientes y la superposición de su sufrimiento como más importante que el sufrimiento de los otros animales no humanos.

Las 3 R’s de Russell y Burch poseen un trasfondo ético que busca mejorar el ambiente y manejo de los reactivos biológicos y evitar su uso cuando no es estrictamente necesario. Esta connotación ética de gran fortaleza fue promotora de muchas legislaciones y regulaciones en cuanto al trato de los animales que se utilizaban en la experimentación, claro ejemplo del fenómeno mencionado anteriormente y de la importancia de la ética en una lucha consistente. Pues si bien no se duda de que los procesos e investigaciones realizadas a lo largo de la humanidad nos han llevado a múltiples beneficios como especie humana e incluso a veces no humana *“no podemos desconocer que la experimentación con animales constituye hoy en día un problema ético”* (Comité asesor de bioética, 2009).

Respecto a la experimentación toxicológica con animales de laboratorio, existen 3 posturas principales:

Posturas éticas frente a la experimentación con animales	Razonamiento
Animalista	Testeo en animales es un atentado contra la sensibilidad de los animales produciendo un daño directo en sus organismos y su vida.
Intermedio	Acepta el uso de animales para experimentación pero solo en condiciones concretas (por ejemplo: desarrollo de la medicina).

Antropocentrista	Afirman que estos procesos son necesarios sin excepciones tanto para la salud humana como para la salud animal.
------------------	---

(Elaboración propia a partir de datos extraídos de Bioética en experimentación animal Adriá Aguilar, Catalán-Natalia Coyo Asensio-Aleix Giménez terré, 2012).

Actualmente predomina en la experimentación con animales para cosmética las posturas animalistas sumándose las posturas intermedias en el ámbito de medicina u otras actividades relacionadas.

Los esfuerzos de entidades reguladoras en bioética, estados e instituciones son cada vez más exigentes respecto de las pautas y protocolos a seguir a la hora de realizar experimentaciones con animales, teniendo que demostrar la necesidad de realizar los procedimientos correspondientes y los pasos a seguir minuciosamente planificados para poder así Refinar, Reducir y/o Reemplazar el procedimiento y el trato de los reactivos biológicos.

“Hoy la investigación con seres vivos, tanto en universidades como en centros especializados es revisada y autorizada por los comités de bioética que cautelan estos aspectos” (Comité asesor de bioética, 2009).

A pesar de que estos procedimientos han supuesto un avance innegable en la ciencia, medicina y biología, hoy en día existen métodos alternativos fiables y accesibles que han permitido sustituir las experimentaciones animales en el ámbito de la cosmética y que, paulatinamente se podría ir aplicando hacia otros ámbitos como la medicina (*Cruelty Free*).

Capítulo III: Metodología de Investigación.

Tal como hemos visto a través de los diversos estudios realizados y la preocupación manifestada por los científicos y/o pensadores de las múltiples disciplinas, la tendencia de la población mundial se orienta a un rechazo hacia las acciones antrópicas. Un cambio en su comportamiento, matiz de producción, políticas, y, por lo tanto, ética que abarca un sinfín de factores que nos llevan a la sociedad actual y su alta demanda de opciones más amigables con el medioambiente y sus actores.

La industrialización de la cosmética a comienzos del siglo XX trajo consigo la industrialización de metodologías de producción o como Tim Ingold (2000) denominaría según su teoría “tecnologías” que requieren del uso de otros actores no humanos para cumplir su finalidad, procedimientos crueles y de alto estrés para las especies utilizadas, quienes debido a estos procedimientos no pueden vivir su vida con libertad naciendo, creciendo y muriendo en un laboratorio o bioterio por este fin. Las personas a nivel mundial han alzado la voz, creado organizaciones, instaurando campañas y logrando legislaciones para poder defender a aquellos que no pueden hacerlo por si solos, buscando poder liberarlos de sus jaulas y darles la naturalidad que tienen derecho a vivir como seres vivos.

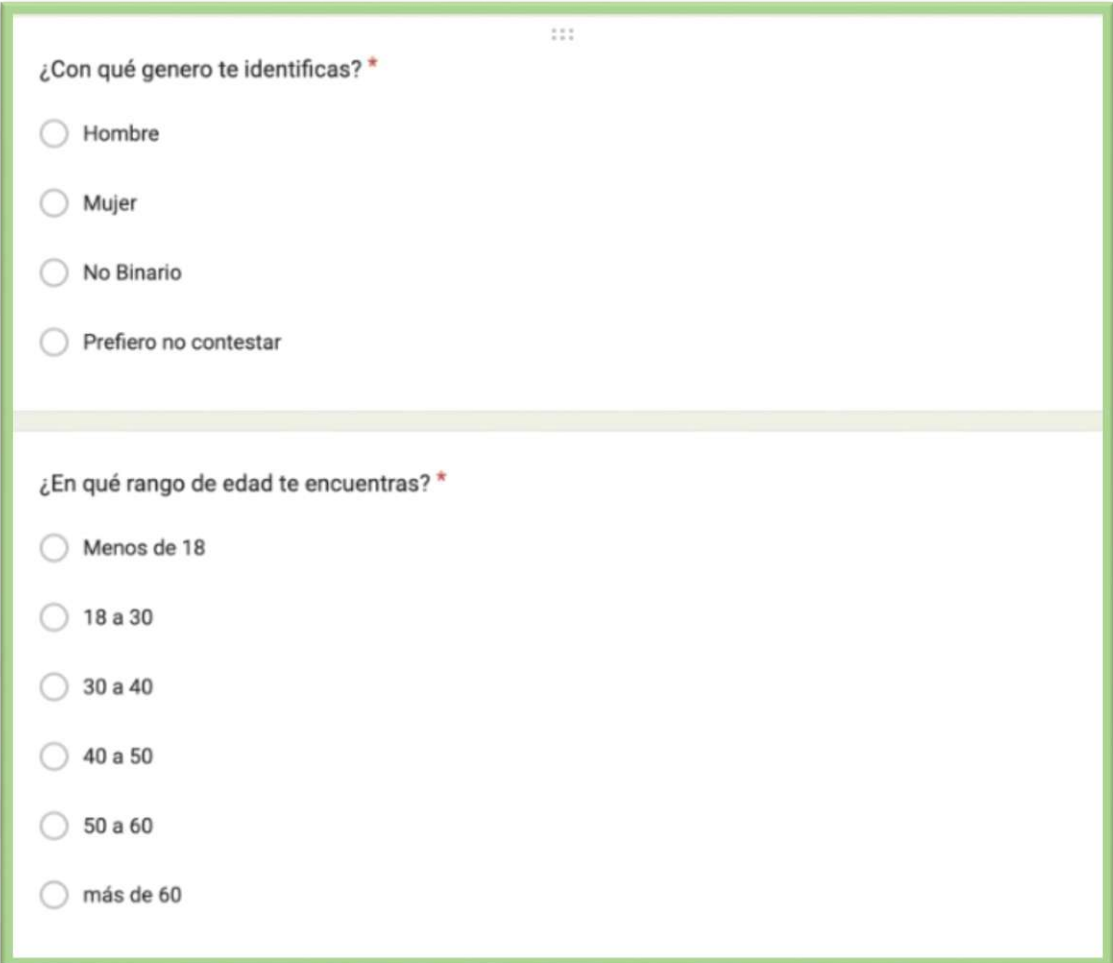
Para poder llevar este cambio socio ecológico a la población chilena y poder identificar el cambio en la sensibilidad ecológica y proceso de concientización respecto a los testeos en animales, se decidió estudiar este fenómeno desde 2 aristas principales, la conducta comportamental de los individuos y la orientación de las marcas hacia este nuevo perfil.

3.1. Metodología para el levantamiento de datos.

Este estudio corresponde a una investigación mixta de alcance exploratorio de carácter transversal debido a que utiliza tanto el método cualitativo como cuantitativo para su levantamiento de datos, esto es, la realización de encuestas, entrevistas, levantamiento de datos facilitados para este estudio, levantamiento de datos a través de

plataformas digitales como la herramienta de *Google trends* y análisis de videos o campañas relevantes para el movimiento.

El propósito de las entrevistas y encuestas es conocer, abarcar y relacionar en primer lugar la perspectiva de los encuestados de nacionalidad chilena sobre el medio ambiente y la posición del ser humano dentro él, así como la opinión de estos respecto a las acciones antrópicas a lo largo de su historia. Posteriormente por medio de esta misma herramienta, conocer y entender de mejor manera este fenómeno aplicado a la información conocida e investigada por el individuo aleatorio frente al testeo en animales, su opinión sobre este procedimiento y, por último su orientación de preferencias a la hora de escoger su producto cosmético.



¿Con qué genero te identificas? *

- Hombre
- Mujer
- No Binario
- Prefiero no contestar

¿En qué rango de edad te encuentras? *

- Menos de 18
- 18 a 30
- 30 a 40
- 40 a 50
- 50 a 60
- más de 60

Ilustración 4: Extracción de la encuesta realizada.

¿A qué te dedicas? *

Texto de respuesta corta

Tu dieta es *

- Vegana
- Vegetariana
- Carnívora
- Pescatariana
- Omnívora

Ilustración 5: Extracción de la encuesta realizada.

Para la encuesta dirigida hacia los distintos individuos se ha optado por usar una muestra de 100 personas dentro de la sociedad chilena, dándole prioridad más que a la cantidad a la diversidad de esta. La población encuestada puede ser de cualquier rango etario, tipo de alimentación, regiones y profesiones esperando poder obtener una noción de cómo se comporta esta nueva sensibilidad en las distintas áreas del territorio nacional y poder dar cuenta de las distintas perspectivas que tienen frente a los hechos y realidades mencionadas. . El propósito de esta muestra es poder enfocarnos en la variabilidad de respuestas de una muestra significativa, pero a la vez acorde al resto de la investigación, es decir, una muestra de tamaño medio que permita tener mayor eje de perspectivas gracias a su flexibilidad en el rango etario, pero a la vez acotada en termino a la cantidad de encuestados (de tamaño medio; equivalente a 100 personas) para poder facilitar el tratamiento de datos sin dejar de ser representativo.

La muestra encuestada corresponde a una población aleatoria que tuvo acceso a la encuesta mediante las diversas redes sociales, facilitando poder acceder a diversas

áreas geográficas, de desempeño profesional, distintas realidades sociales y etarias; otorgando de esta manera, una gama de posibilidades mayor a la variabilidad de posturas frente al fenómeno en cuestión.

Posterior a este levantamiento, se procederá a analizar campañas importantes para este movimiento de talla mundial, tal como es la campaña “*Save Ralph*”. Se realizará un levantamiento de datos a través de la herramienta de *Google Trends* con la finalidad de relacionar esta campaña a las tendencias de búsqueda de la población chilena según su fecha de publicación. Para este proceso es importante seleccionar conceptos o frases clave que nos permitan analizar este cambio.

El proceso de análisis a través de la herramienta de Google trends es escogido con la finalidad de poder conocer el comportamiento en las distintas redes y navegación en plataformas de Google frente a la temática tratada. Esto debido a la importancia que tienen los medios digitales en la actualidad y las nuevas generaciones. Estas plataformas componen no solo un medio de socialización, sino también un medio de política, expresión, investigación y movimientos, lugar donde se realizan campañas y luchas que ganan continuamente más público, formando grandes comunidades con un propósito común.

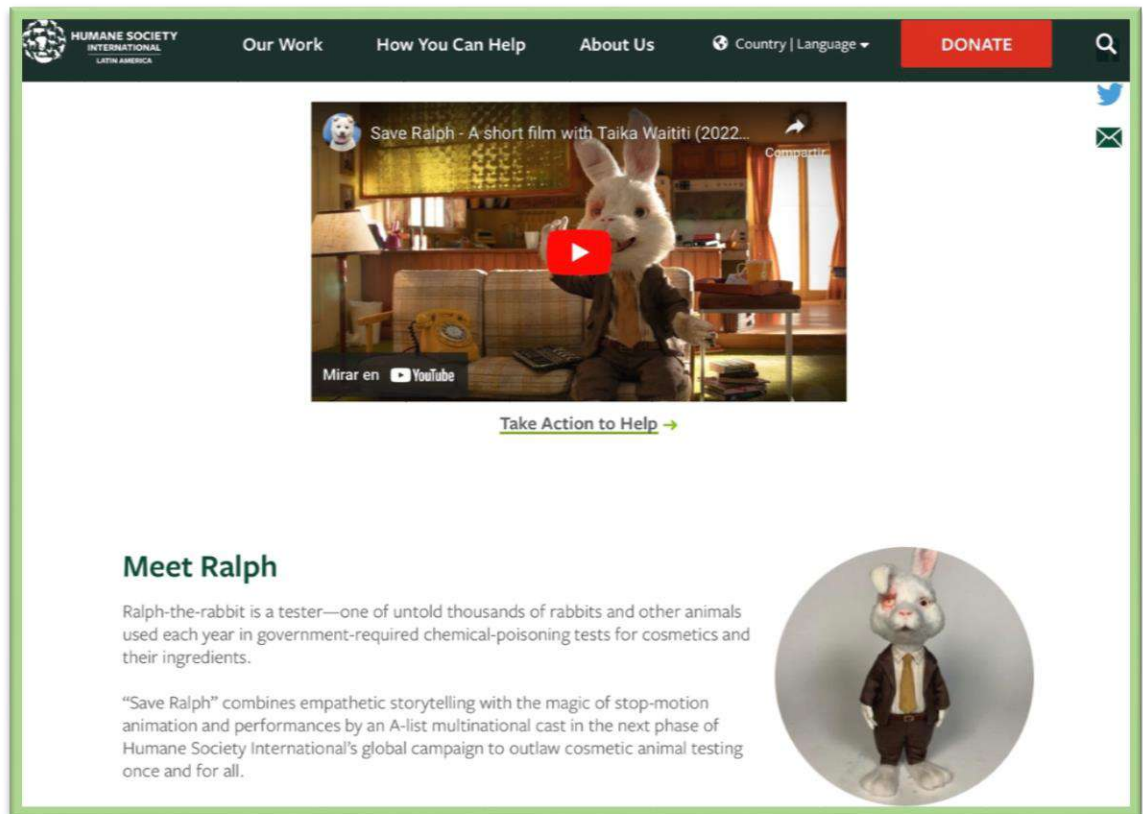
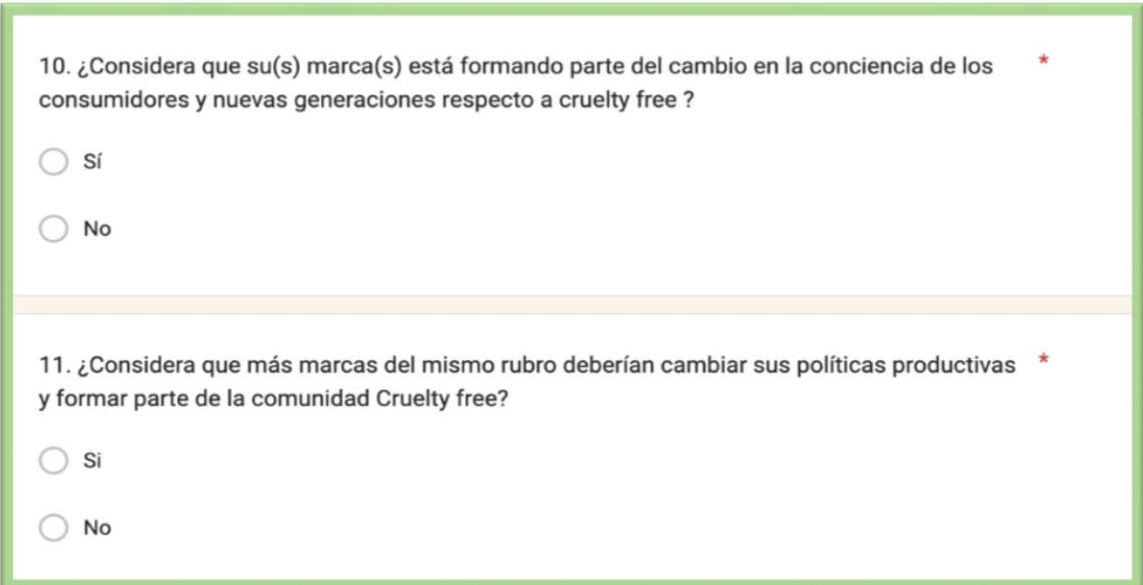


Ilustración 6: Extracto de campaña de Ralph publicado por HSI en 2021.

Finalmente, se hará un estudio hacia el comportamiento de las marcas y así poder obtener una visión más global sobre al tema tratado. Para esto se estudiarán datos facilitados respecto a las marcas certificadas por ONG te protejo desde su inicio como organización (2013) hasta la actualidad (2022), los cuales abarcan la inscripción, renovación o no renovación de las distintas marcas cosméticas que la ONG ha certificado con su sello. Es importante, tomar en cuenta en este punto que los datos obtenidos por este levantamiento no corresponden al estudio del total de las marcas certificadas existentes en Chile, ya que existen otras organizaciones certificadoras y promovedoras del cambio a nivel mundial y tienen su propio sello. Para poder completar este análisis, se les enviará mediante correo electrónico a las marcas correspondientes una pequeña encuesta para poder ahondar en su perspectiva y posicionamiento frente a este cambio.

“Es fácil asumir que las compañías son el problema, pero la verdad es que son parte vital de la solución”. (Daniela Sánchez en Codex Verde, 2021).

La importancia de estudiar el comportamiento y perspectiva frente al tema estudiado recae en la conciencia existente en la sociedad frente a estas prácticas. Tener una amplia gama de marcas certificadas y que abalan esta nueva conciencia no solo enmarca un nuevo matiz de producción, sino que también puede conllevar una adaptación al nuevo consumidor, sus nuevas preferencias, necesidades y requisitos.



10. ¿Considera que su(s) marca(s) está formando parte del cambio en la conciencia de los consumidores y nuevas generaciones respecto a cruelty free ? *

Sí

No

11. ¿Considera que más marcas del mismo rubro deberían cambiar sus políticas productivas y formar parte de la comunidad Cruelty free? *

Si

No

Ilustración 7: Extracción de la encuesta realizada.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Inscribe		Renueva	Renueva	No renueva						
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva	
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Rechazado					
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Rechazado					
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva		
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva			
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva				
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	Renueva	No renueva						
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva
Inscribe		Renueva	No renueva							
Inscribe		Renueva	Renueva	No renueva						
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva		
Inscribe		Renueva	Renueva	Renueva	No renueva					
	Inscribe	No renueva	No renueva							
	Inscribe	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	Renueva	No renueva			
	Inscribe	Renueva	No renueva							
	Inscribe	No renueva								
		Inscribe	No renueva							
		Inscribe	No renueva							
		Inscribe	No renueva							
		Inscribe	No renueva	Inscribe	No renueva					

Ilustración 8: Ejemplo Base de datos del movimiento de certificaciones. (Facilitado por ONG te protejo).

3.2. Metodología para el análisis de datos obtenidos.

El análisis de los datos obtenidos se llevará a cabo de manera explicativa, es decir, no solo se expondrán los datos obtenidos, sino que durante el proceso se irán determinando relaciones entre las variables obtenidas y en algunos casos se irán estableciendo posibles factores que puedan explicar lo visualizado en los datos respecto al fenómeno estudiado.

En cuanto a la estructura del análisis de los datos obtenidos, se hará una división en cuatro secciones principales. La primera corresponderá al estudio de los individuos con respecto a su sensibilización, percepción y posicionamiento frente al medioambiente y acciones antrópicas, en segundo lugar se analizará la información entendida por estos individuos frente al testeo en animales, sus campañas y legislaciones vigentes o en

proceso y junto con esto, sus preocupaciones y/o preferencias a la hora de escoger su producto cosmético. En la tercera parte se analizará la campaña ícono de la comunidad y movimiento “*cruelty free*” analizando el *stop motion*, los componentes que la hacen tan influyente y la incidencia que tuvo en la obtención de información dentro de las plataformas de Google en la población chilena. Por último y en cuarto lugar, se llevará a cabo el análisis del comportamiento de las marcas certificadas y sus orientaciones frente a esta nueva sensibilidad ecológica reflejada en el sello del movimiento.

Capítulo V: Análisis de resultados.

4.1. *La percepción de la población chilena respecto al medio ambiente.*

Con el objetivo de ilustrar la situación que se vive en Chile en torno a la concientización y sensibilización respecto al maltrato animal, el medio ambiente y en la misma línea, el testeo en animales, se realizó un levantamiento de datos por redes sociales. La obtención de estos datos se realizó mediante una encuesta compartida por estas redes a personas aleatorias y con características diversas, permitiendo abordar un público que provenga de distintas realidades. Finalmente, se logró obtener la información de 100 personas, de las cuales el 78% son mujeres y el 22% son hombres [Tabla N°1]. Al mismo tiempo, la edad de estas personas va desde los 18 años a mayores de 60 años, siendo clasificados en 5 categorías: Desde 18 a 30 años, 31 a 40 años, 41 a 50 años, 51 a 60 años, y mayores de 60 [Tabla N°2].

*Tabla N°1: Género con el que se identifica.
(Elaboración propia en base a datos levantados).*

Género	Porcentaje
Mujer	78%
Hombre	22%
No binarie	0%

Tabla N°2: Rango de edad. (Elaboración propia en base a datos levantados).

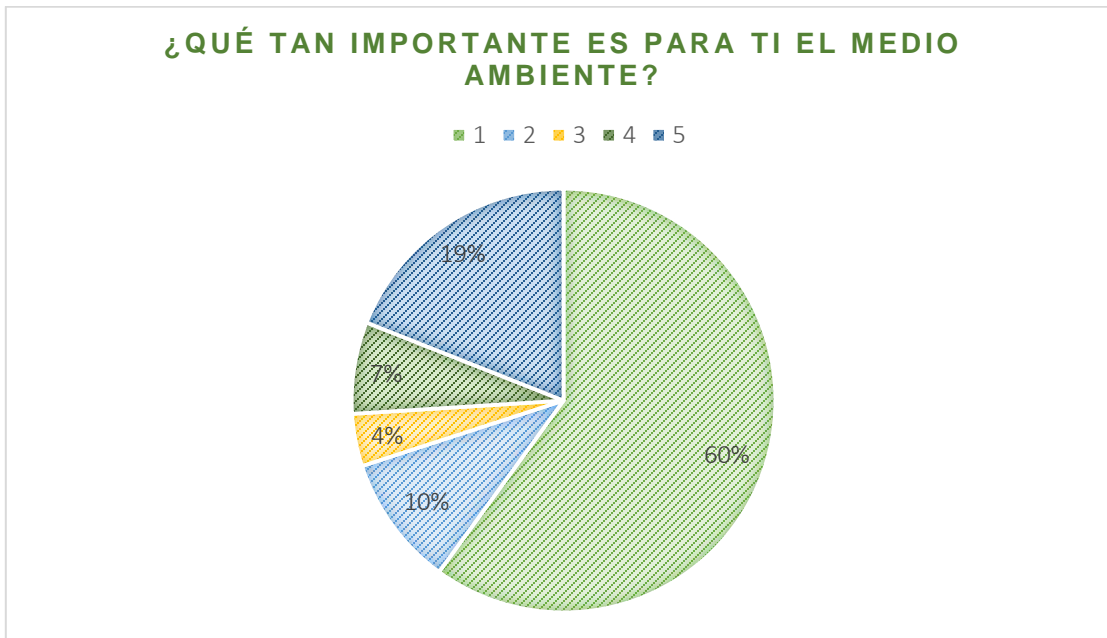
Rango Edad	Porcentaje
18-30	28%
31-40	37%
41-50	17%
51-60	9%
Más de 60	9%

Para analizar la entrevista realizada, se desglosó la información en dos apartados, uno especialmente enfocado hacia la concientización y percepción de los individuos hacia el medio, su ecología y posición como especie en ella y otro enfoque hacia su percepción ante la cosmética, el testeo en animales y legislación chilena.

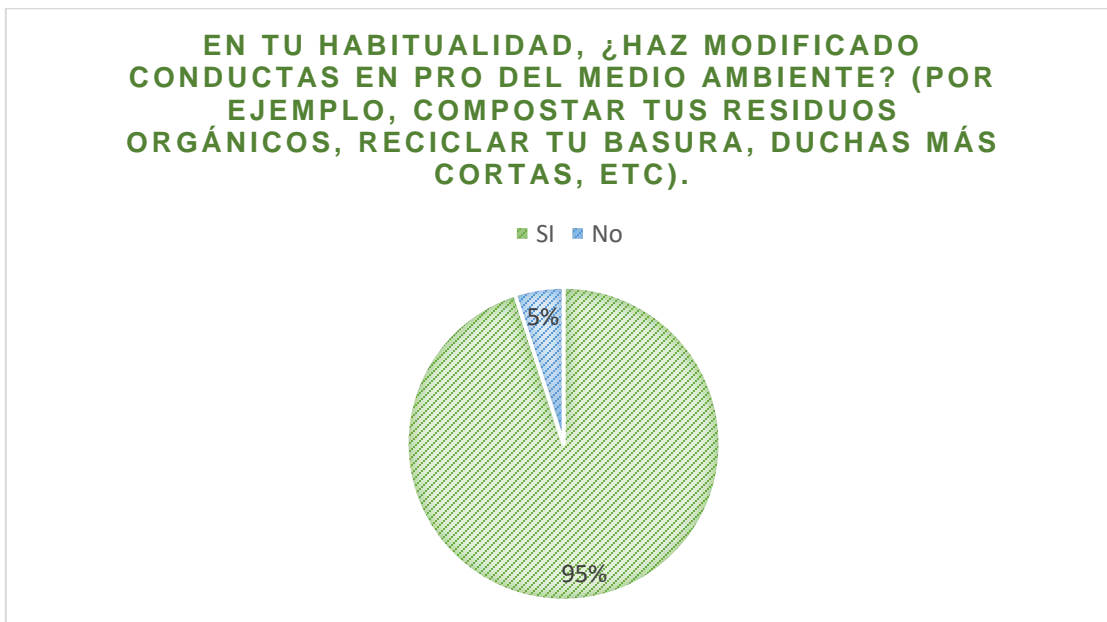
Para poder analizar la sensibilidad ecológica de la población frente al medio ambiente y realidad medioambiental en que nos encontramos, les pedimos que nos dijeran en una escala del uno al 5 que tan importante era para ellos el medio ambiente (donde 1 es muy importante y 5 corresponde a no es importante). El 60% de la población encuestada manifiesta que el medioambiente es muy importante [Gráfica N°1], mientras un 19% manifiesta que el medio ambiente no es un punto de relevancia. Posteriormente, el 97% de



la población dice ser sensible frente a los temas medioambientales y el 95% del total de los encuestados dice ya haber modificado conductas en pro del medio ambiente, como lo son, por ejemplo, las duchas más cortas, compostaje, reciclaje, etc. [Gráfica N°2].



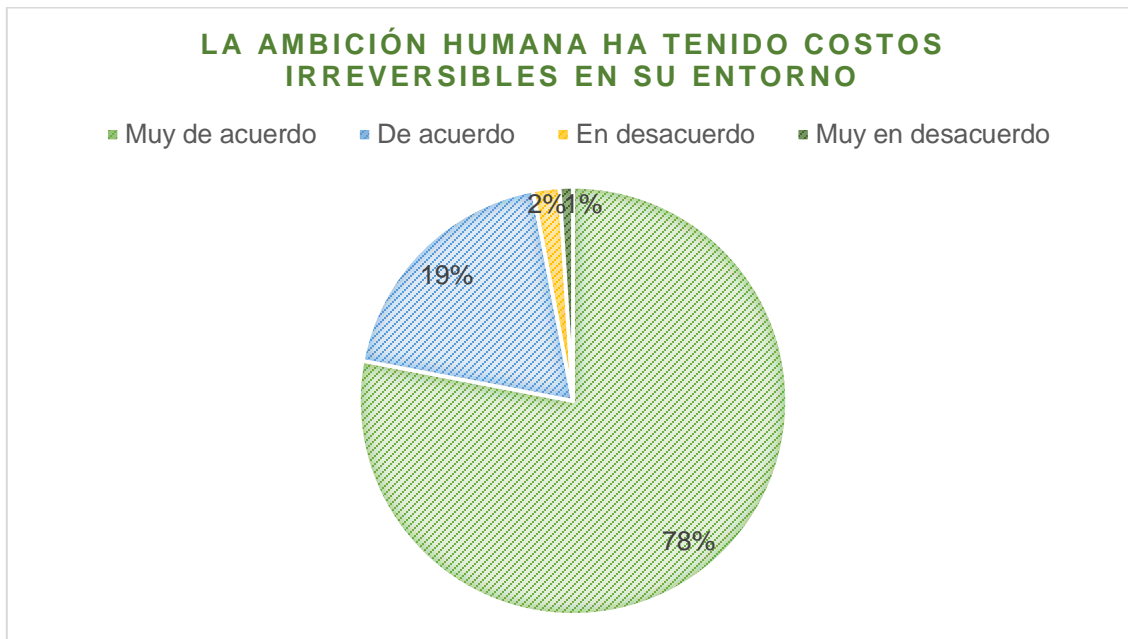
Gráfica N°1: Importancia del medio ambiente para la población encuestada. (Elaboración propia en base a datos levantados).



Gráfica N°2: Cambios de conductas de la población encuestada en pro del medio ambiente. (Elaboración propia en base a datos levantados).



Frente a las acciones del ser humano sobre el medio ambiente para su propio beneficio y desarrollo durante su transcurso histórico y sus diversos procesos e hitos vividos como especie, el 78% está muy de acuerdo con que la ambición humana ha tenido costos irreversibles en su entorno, mientras que tan solo el 1% expresa que se encuentra en Muy en desacuerdo y un 2% en desacuerdo. [Gráfica N°3].



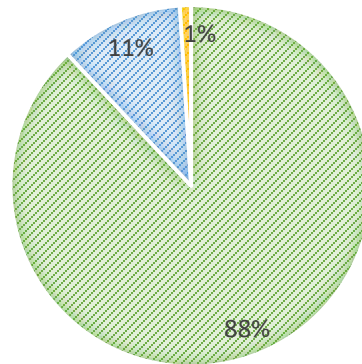
Gráfica N°3: Percepción de la población encuestada sobre los costos de la ambición humana sobre el medio ambiente. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Dado al gran daño permanente que han dejado como consecuencias nuestros sistemas, técnicas, tecnologías y modos de producción, el 88% de la población encuestada considera que es necesario hacer un *mea culpa* y analizar nuestras acciones para poder entender y buscar una solución de manera certera. [Gráfica N°4].



TOMAR CONCIENCIA SOBRE LAS TÉCNICAS, SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS NOCIVAS PARA EL ECOSISTEMA ES IMPORTANTE PARA IMPLEMENTAR EL CAMBIO

■ Muy de acuerdo ■ De acuerdo ■ En desacuerdo ■ Muy en desacuerdo



Gráfica N°4: Importancia otorgada por las y los encuestados respecto a la autoevaluación de las acciones humanas sobre el ecosistema. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Por último, y siguiendo con la posición frente a la aceptación de los comportamientos actuales del ser humano, casi el 100% considera necesario reevaluar nuestro comportamiento como especie con otros actores. Sin embargo, hay una diferencia importante en la percepción del problema entre las distintas edades. En el grupo con edades sobre los 60 años, el 44% está de acuerdo con la frase “*Todo es válido cuando se trata del progreso de las distintas sociedades*”, mientras que, en los más jóvenes, este porcentaje es alrededor del 17%. Lo mismo sucede con la idea “*el ser humano como especie dominante puede usar a la flora y fauna a su favor*”, donde el 78% de quienes tienen entre 51-60 y el 44% de los y las encuestadas mayores de 60 años están de acuerdo. En el caso de los más jóvenes, este porcentaje es en 25% y 16% [Tabla N°3].

Tabla N°3: Porcentaje de la muestra que está de acuerdo con las siguientes frases, según edad (%). (Elaboración propia en base a datos levantados).

	18-30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	Más de 60 años
[<i>Todo es válido cuando se trata del progreso de las distintas sociedades</i>]	17,86	16,22	17,65	22,22	44,44
[<i>El ser humano como especie dominante puede usar a la flora y fauna a su favor</i>]	25%	16.22	47.05	77.78	44.44



[Reevaluar nuestro comportamiento como especie con los otros actores corresponde a una acción necesaria tanto para empresas e industrias como para individuos.]	96.43	100%	94.12%	100%	100%
---	-------	------	--------	------	------

Una variable de gran importancia a la hora de analizar la sensibilidad frente a los animales, el medio y el trato hacia otros actores, es la dieta de las personas. De la muestra encuestada, un 7% de la es vegana/o, es decir, no consume alimentos que provengan de animales. Un 18% no consume productos que, para su extracción, necesite que un animal muera (vegetariano/a). El 9% de la muestra no consume carne, pero si pescado (pescetariana/o). Y, por último, un 66% se considera carnívoro u omnívoro, es decir, no tiene restricciones en su dieta relacionadas a los animales.

En la misma línea, el 95% de la muestra señala que le gustan los animales, y que, de hecho, se considera una persona sensible cuando se trata de estos. Por otro lado, de quienes señalan tener una sensibilidad frente a los temas relacionados con los animales, solo un 26,04% es vegano/a o vegetariano/a [Tabla N°4]. Esto podría ser una primera señal de la falta de concientización en Chile respecto a los procesos para la obtención de productos que utilizamos constantemente, como es el caso de la alimentación que tenemos. Sin embargo, para obtener una idea más realista respecto a esta sensibilidad ecológica en las distintas sociedades, es importante destacar la existencia de una orientación individual de las personas a escoger los caminos que les hacen un mayor sentido y que les es más posible según su propia realidad y vivencias.

Tabla N°4: Dieta y Sensibilidad frente a los animales (Elaboración propia en base a datos levantados).

	Vegana	Vegetariana	Pescetariana	Carnívora
Sensible	7.29%	18.75%	9.38%	64.58%
No Sensible	0%	0%	0%	100%
Total	7%	18%	9%	66%

Tal como se mencionó recientemente, los motivos para elegir la dieta no dependen netamente de la sensibilidad frente a las especies no - humanas. Una persona puede optar por comer carne, pero tener la precaución de estudiar las marcas que consume, e intentar aportar lo menos posible al sufrimiento de estos. Al mismo tiempo, puede tener mayor relación con algunos animales, y, por ende, no reaccionar de la misma forma frente a las

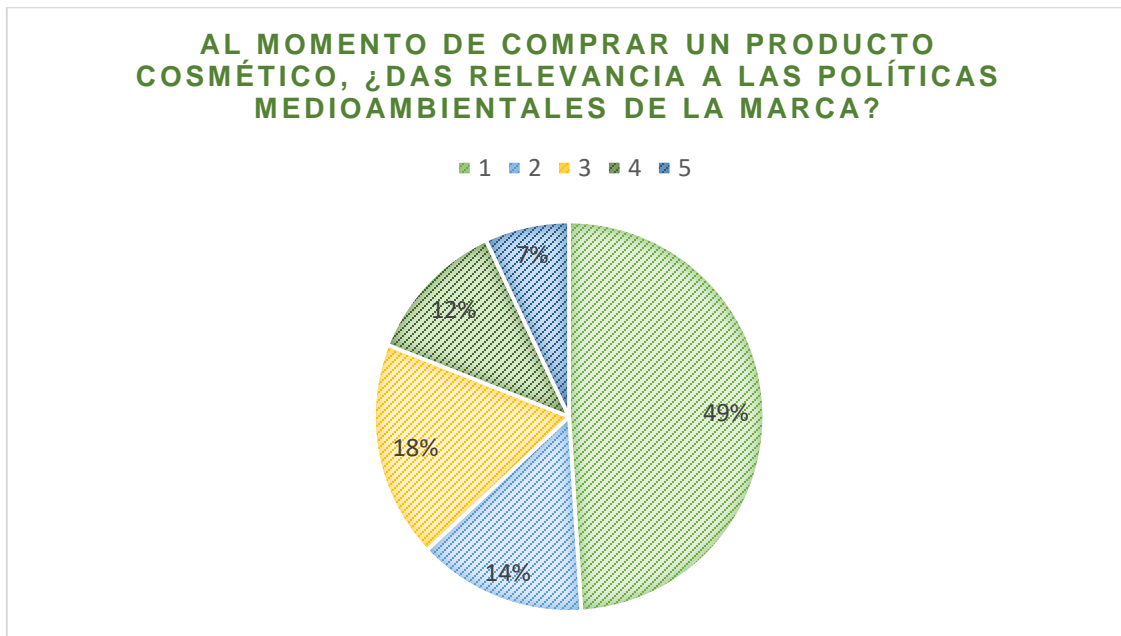


distintas especies. En este sentido, se puede ser respetuoso frente al sufrimiento ajeno, pero aun así considerar viable el alimentarte de ellos.

Para analizar con mayor profundidad las formas en que las personas se sensibilizan con los animales no – humanos se preguntó si consideran que estos animales tienen derechos. El 89% de la muestra señaló que sí considera que tienen, mientras el 8% hizo una división entre especies (algunos sí, otros no).

4.2. Población estudiada frente al testeo en animales.

Respecto a la conciencia en cosmetología, se le pidió a la población encuestada que expresaran en un rango del 1 al 5 que tanta importancia le otorgaban a las políticas medioambientales de la marca cosmética al momento de escoger su producto (correspondiendo al número 1 mucha importancia y el número 5 a sin importancia).

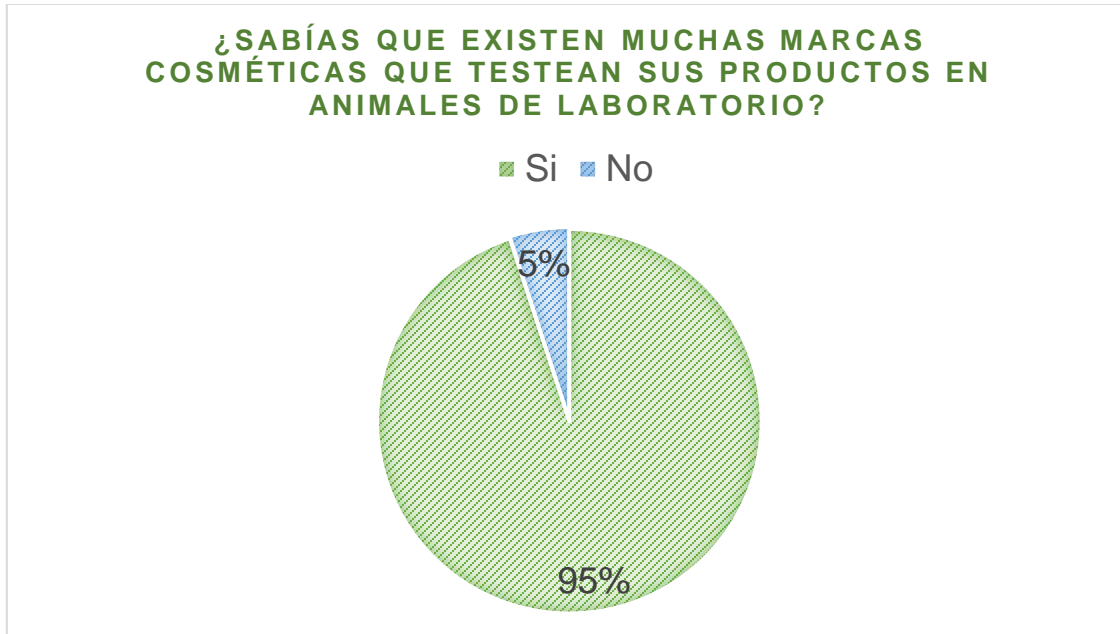


Gráfica N°5: Orientaciones del consumidor hacia una marca medioambientalmente ética. (Elaboración propia en base a datos levantados).

El 49% de la población responde que le otorga mucha importancia a sus políticas medioambientales, mientras que un 7% no le otorga importancia en absoluto [Gráfica N°5]. Para seguir acercándonos un poco a esta realidad sensitiva, se realizaron preguntas acerca de los testeos en animales y el factor “*cruelty free*”, donde un 95% tenía conocimiento de la

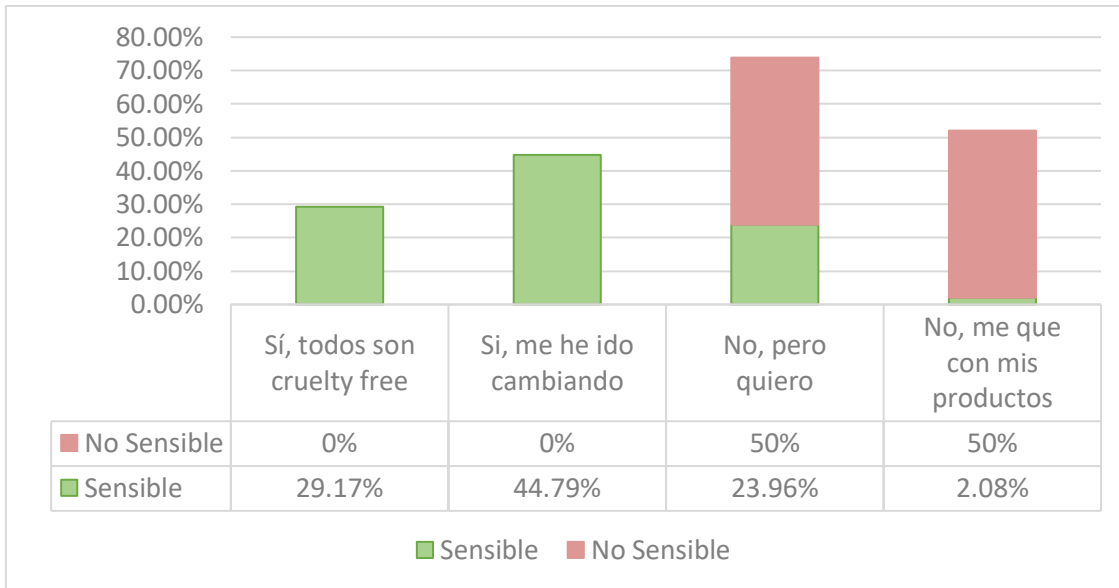


existencia de testeos animales en la industria de la cosmética [Gráfica N°6], un 86% tiene mucho o alguna clase de conocimiento respecto de este procedimiento y un 14% dice no conocer sobre el tema, pero muestra interés por aprender.



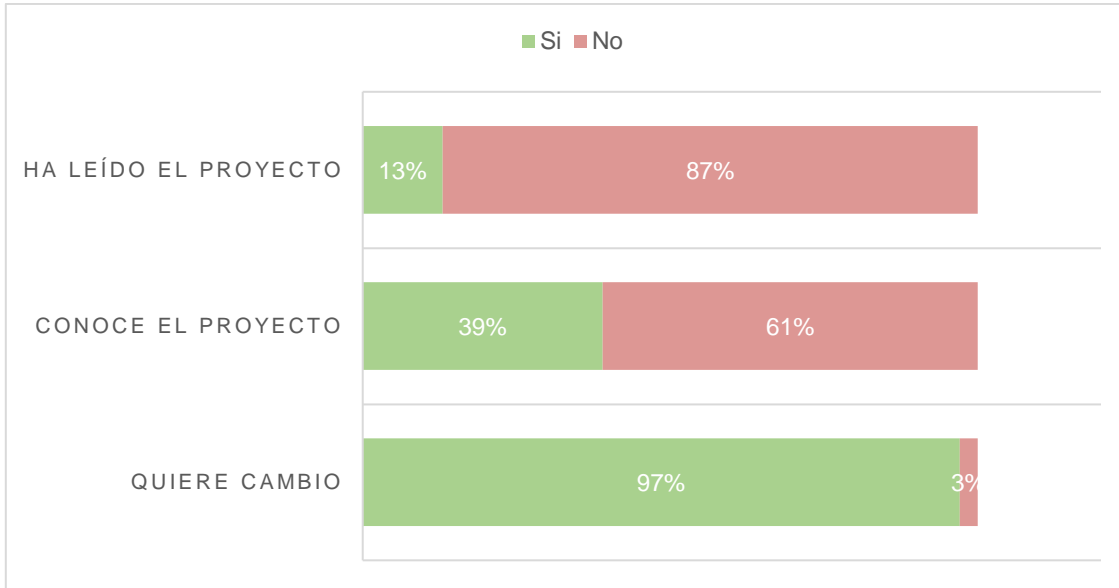
Gráfica N°6: Conocimiento de la población encuestada sobre la existencia de testeos en animales. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Junto con esto, el 88% de las y los encuestados señalan saber que existen métodos alternativos de testeo, y el 91% indica que sabe que existen certificaciones para asegurar el proceso por el que pasan los productos. Sin embargo, solo un 28% ya hizo el cambio y utiliza marcas libres de testeo animal, y un 43% se está cambiando. Al mismo tiempo, alrededor de un 26% de quienes señalan tener sensibilidad por los animales, no se han cambiado [Gráfica N°7], pero dentro de este porcentaje el 92% quiere hacerlo.



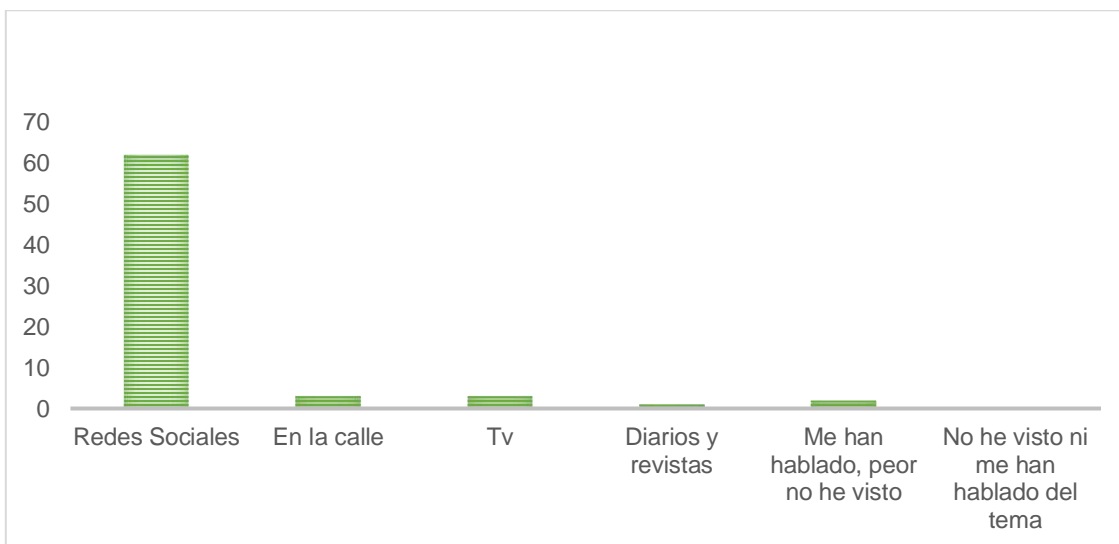
Gráfica N°7: Comparativa entre personas encuestadas que se han cambiado a productos cruelty free versus su sensibilidad frente a los animales. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Dentro el territorio chileno, actualmente se encuentra un proyecto de ley ya aprobado por la cámara de diputados y en espera en la comisión de salud del Senado. Este proyecto corresponde al boletín #13.966-11, el cual busca implementar medidas legislativas regulatorias respecto al uso de animales para estos fines. Esto es prohibir tanto la experimentación en animales para cosmética, así como la importación de productos e ingredientes testeados en animales al país. El 97% de la población encuestada cree necesario el cambio de regulatorias a favor de los animales, es decir, la prohibición de las experimentaciones con animales en el rubro de la cosmética, sin embargo, solo el 39% de las y los encuestados sabían del posicionamiento de este proyecto en la cámara del senado, abriendo la posibilidad de una probable desinformación respecto a la realidad legislativa chilena frente a esta problemática. Por otro lado, únicamente el 13% de la población encuestada se ha leído este proyecto de ley, de los cuales un 92% considera que esta legislación corresponde a una medida correcta para la protección de los animales. No podemos dejar de lado que aun siendo que el 87% quienes no se leyeron la legislación, el 43,6% de estas personas manifiesta en sus comentarios que a pesar no haberla leído creen necesaria una legislación en contra de los testeos con animales para cosmética.



Gráfica N°8: Información conocida acerca del boletín #13.966-11. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Los cambios en la sensibilización dentro la sociedad y sus legislaciones (vigentes o en proceso) que buscan velar por el cuidado de los animales y el medio ambiente no serían posibles sin las campañas y la entrega de información por parte de las diversas organizaciones animalistas que buscan promover un consumo sustentable y *cruelty free*. El 71% dice haber visto o compartido una campaña *cruelty free*, dentro de las o los cuales un 87% dice haberla visto por redes sociales [Gráfica N°9] y un 79% manifiesta haber tenido un cambio en su manera de pensar respecto a la problemática.



Gráfica N°9: Medio por el cual el o la encuestada recibió la campaña *cruelty free*. (Elaboración propia en base a datos levantados).



4.3. “Save Ralph”: Una campaña icono del movimiento.

“Save Ralph” es una campaña cruelty free lanzada en abril de 2021 por Human Society International (HSI) con la finalidad concientizar respecto al testeo de animales a los consumidores y fabricantes de cosmética. Su nivel de incidencia fue inigualable a campañas lanzadas con anterioridad por organizaciones animalistas como PETA, WWF e incluso el mismo HSI. Un mensaje de gran impacto por su dureza y realismo que permite ver y entender la problemática desde otra perspectiva.

Pero ¿Por qué “Save Ralph” tuvo tanta incidencia con respecto a campañas anteriores? Si bien el crudo contenido del mensaje de por si sensibiliza a gran parte de la población, este punto no fue necesariamente factor predominante dentro de esta campaña. La forma en que se entrega el mensaje fue sin duda la razón de por qué esta campaña ha llegado a tantas sensibilidades. Su forma de *storytelling*, comunicación efectiva y la manera en que muestra la problemática desde la psicología y visualización interna (*insight*) hacen a esta historia aún más poderosa y cercana a sus receptores. Un entendimiento profundo del comportamiento humano, y la relación entre el diario de Ralph con respecto a la rutina que llevamos como especie permiten comprender de manera más personal la problemática, estremeciendo y sensibilizando al espectador de una manera más íntima, tocando su persona y generando un cuestionamiento ético respecto a nuestro accionar y percepción.

Ralph es un conejo animado que representa al personaje principal de este falso documental, un trabajador que va mostrando su rutina diaria como animal de experimentación para cosmética. El video inicia mostrando una mañana típica (arreglarse, lavarse los dientes, desayunar), donde va relatando sus lesiones



debido al trabajo agregando de manera irónica “no es para tanto, solo me duele al respirar, o al moverme, o lo que sea”. Durante el desayuno argumenta que el esfuerzo vale la pena, al fin y al cabo, todo lo hacen por una causa mayor: los humanos, él es un conejo de prueba al igual que toda su familia y nació para trabajar en eso y morir a favor de la causa. Justo antes de ser retirado de casa por una mano humana para ir a trabajar al laboratorio,



argumenta de forma melancólica “*hace a los conejos felices*”. Una vez ya en el trabajo muestran a sus compañeros y procedimientos, a lo que agrega que sabe que se eso se ve terrible, pero que como él lo ve solo está haciendo su trabajo y que gracias a este esfuerzo los humanos podrán tener

labiales y desodorantes nuevos. Al salir del trabajo muestran a Ralph en condiciones deplorables, tratando de terminar su el documental sin darle mayor importancia a su situación, finalmente añade que si no fuera por todas las personas que siguen comprando cosméticos testeados en animales y los países que los permiten no tendría trabajo y, por ende, viviría en la calle, bueno, no en la calle más bien en el campo como un “*conejo normal*”.

Fuerte mensaje que causa que el espectador se identifique con este personaje y su “*desesperanza aprendida*” (Seligman, 1975) haciendo referencia a la actitud de aceptación ante la situación, mantenerse indefenso o perder la esperanza de salvación tomada por un ser viviente cuando se encuentra en una situación negativa de la cual no puede escapar.

Un factor importante de esta campaña es el hecho de presentar una solución o aporte claro para poder hacer frente al problema, a diferencia de otras campañas que plantean un hecho concientizando al público, pero sin la propuesta de una solución clara posible, dejando al espectador con incertidumbre respecto a la situación y el que hacer. Este *stop motion* muestra una difícil verdad existente tras la cosmética y hace el llamado a tomar acción con acciones concretas y sencillas como son firmar una petición para apoyar el movimiento y legislación reguladora contra el testeo animal para cosmética (u otros productos de hogar y de uso diario) en los distintos países y segundo, informarse sobre las políticas y marcas que están comprando y preferir las marcas “*cruelty free*” con su sello de certificación que lo compruebe. Pequeñas acciones como cambiar tu jabón habitual por uno libre de testeos en animales puede salvar muchas vidas.

Este último punto mencionado mostró un notable aumento durante su análisis, disparando las búsquedas relacionadas con la problemática tratada a nivel mundial para informarse de los productos, conocer más acerca de los testeos en animales, las organizaciones

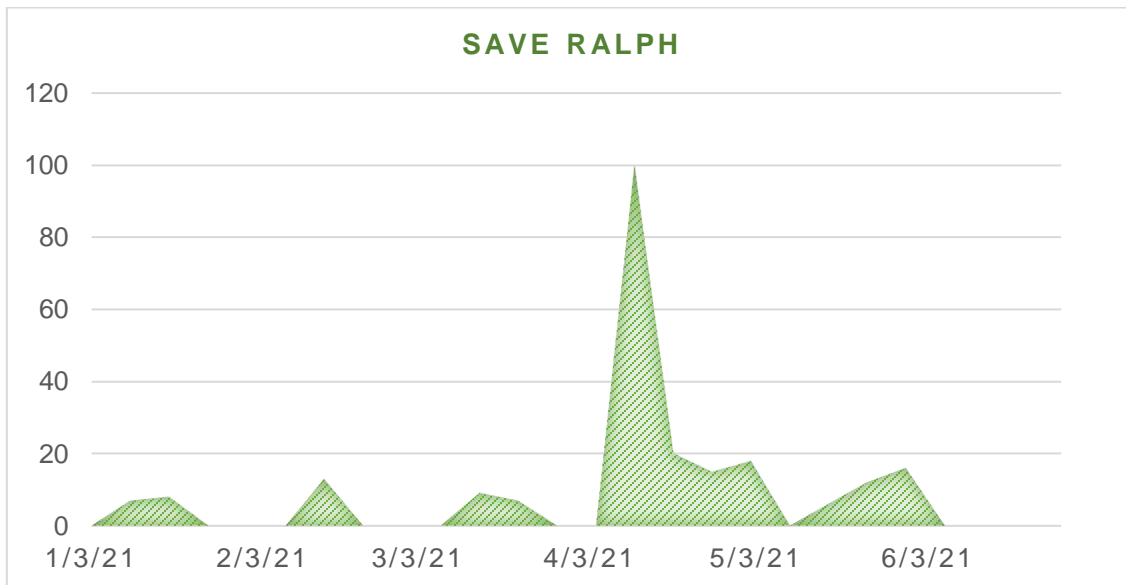


defensoras y por supuesto la campaña de Ralph. Dentro de las plataformas digitales también se notó un considerable aumento en las reflexiones publicadas al respecto y los artículos en pro de la defensa hacia animales que hacen un llamado a seguir generando conciencia a partir de este mensaje. Para poder reflejar este fenómeno y su influencia en Chile, se realizó un levantamiento y análisis de datos mediante la herramienta de Google “*Google trends*”, quien nos permite analizar tendencias de búsquedas en las plataformas de Google, la incidencia de esta campaña dentro de nuestro territorio nacional y de conceptos relacionados a este mensaje.

Para analizar la información expuesta a continuación es necesario comprender como funciona esta herramienta, *Google trends* toma el concepto o frase buscada por el investigador y la extrae según los intervalos de fechas y territorio seleccionado (en este caso Chile), identifica dentro de este periodo mencionado la mayor tendencia de búsquedas y luego analiza esta información según esa cantidad. Por ejemplo, si tenemos una búsqueda que hace un año tuvo su mayor auge con un 100% y hace 6 meses representa un 50%, corresponde al 50% en comparación con el 100%, es decir, con respecto a la fecha con mayor búsqueda [Gráfica N°10]. Por lo tanto, algunas veces los porcentajes apreciados en los gráficos pueden parecer insignificantes o muy bajos, pero esto se puede deber a que en ese periodo que obtuvo su 100% se presentó alguna instancia particular que disparó sus búsquedas y luego siguieron una tendencia más normalizada no necesariamente más baja que las del periodo previo a este 100%, pero si más bajas en comparación con este gran auge causado por algún hecho particular. Es por eso, que es necesario visualizar el aumento producido en el periodo de este hecho particular frente a las anteriores para poder observar de manera más certera este cambio en las búsquedas de Google.

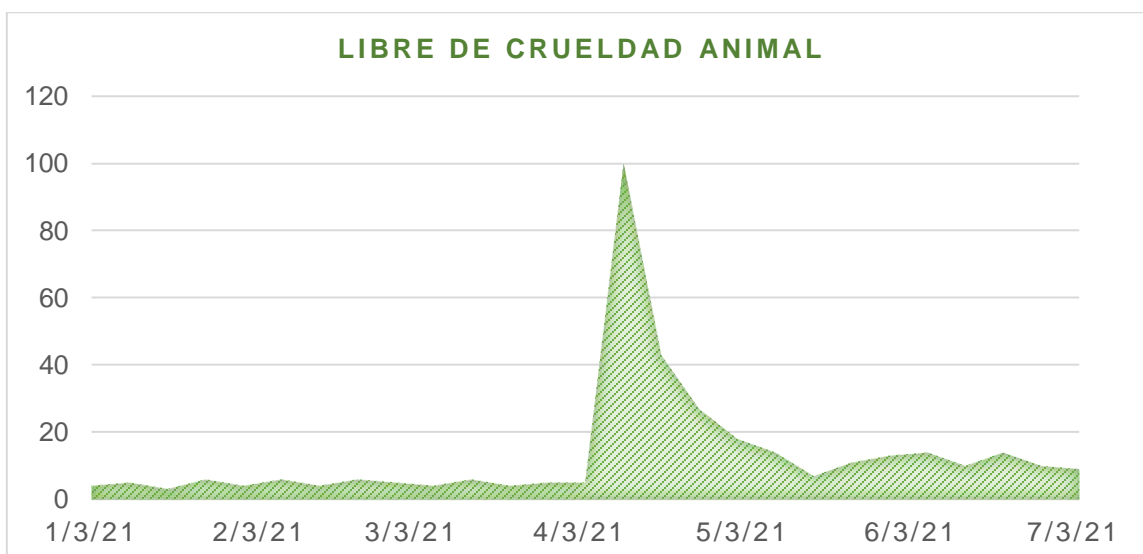
La campaña de Ralph fue lanzada el 6 de abril de 2021 por Human Society International (HSI) difundándose rápidamente a partir de esa fecha por las diversas plataformas digitales. Es por esto, que nuestra fecha de mayor enfoque de búsqueda de los conceptos relacionados a esta campaña será el mes de abril del 2021, con la finalidad de poder notar la incidencia de este en las búsquedas de Google de las y los espectadores.

En primer lugar, se investigó las búsquedas en cuanto a la campaña de Ralph con el propósito de poder comparar su periodo de mayor incidencia con las otras búsquedas y así tener un punto de referencia para su análisis [Gráfica N°10].

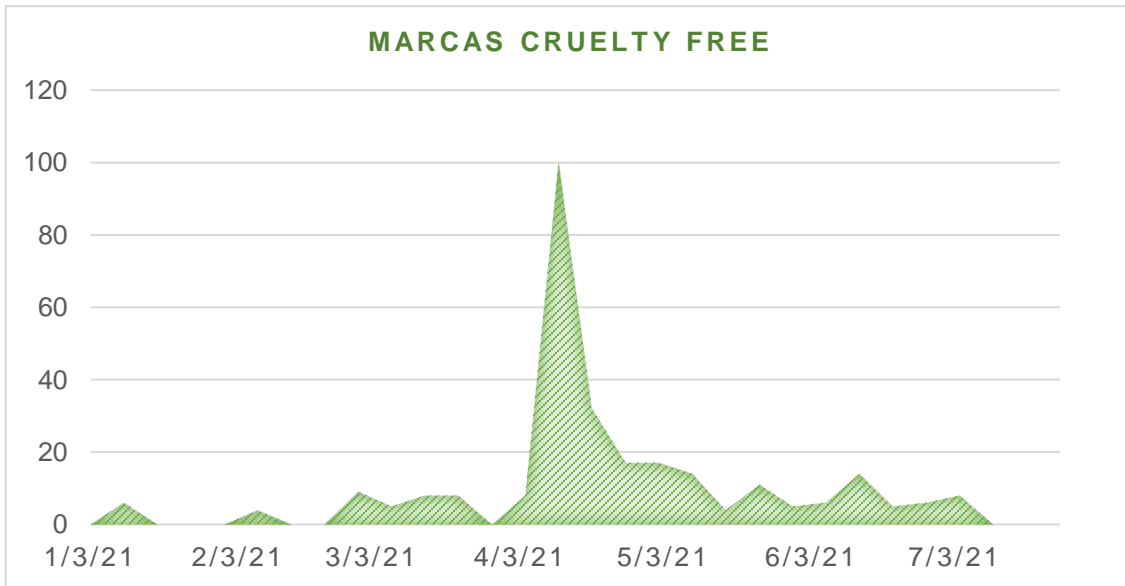


Gráfica N°10: Incidencia de búsquedas en plataformas de Google "Save Ralph" en Chile (extraído y adaptado desde la herramienta de Google trends).

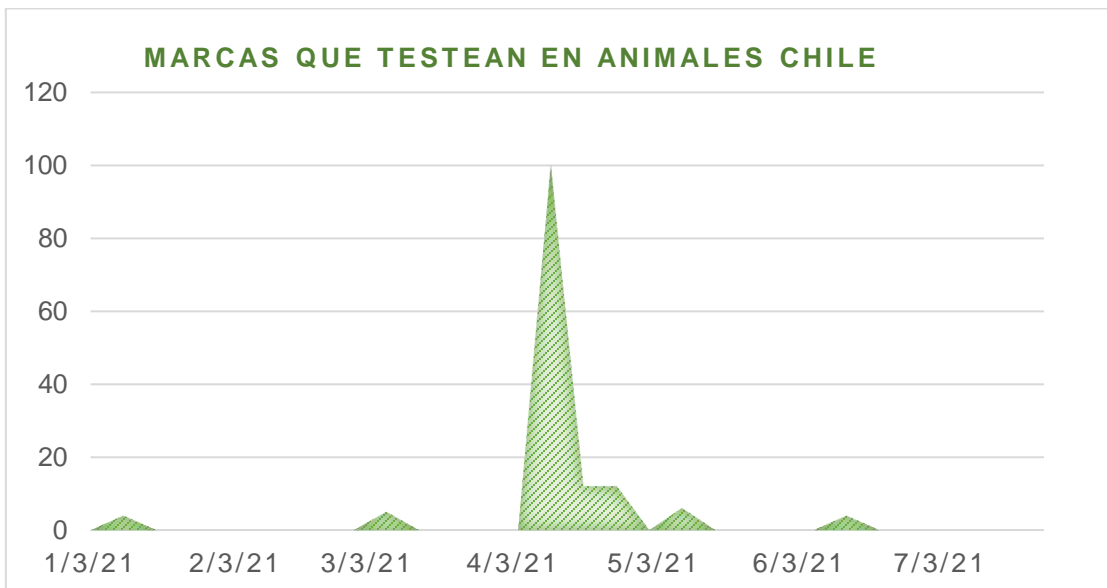
Tomando en cuenta el llamado realizado por esta campaña a informarse respecto a las políticas y prácticas de las distintas marcas frente al trato con animales, sus modos de testeo y éticas de trabajos se han seleccionado las siguientes búsquedas a analizar: (1) Libre de crueldad animal, (2) Marcas cruelty free, (3) Marcas que testean en animales en Chile y (4) testeos en animales.



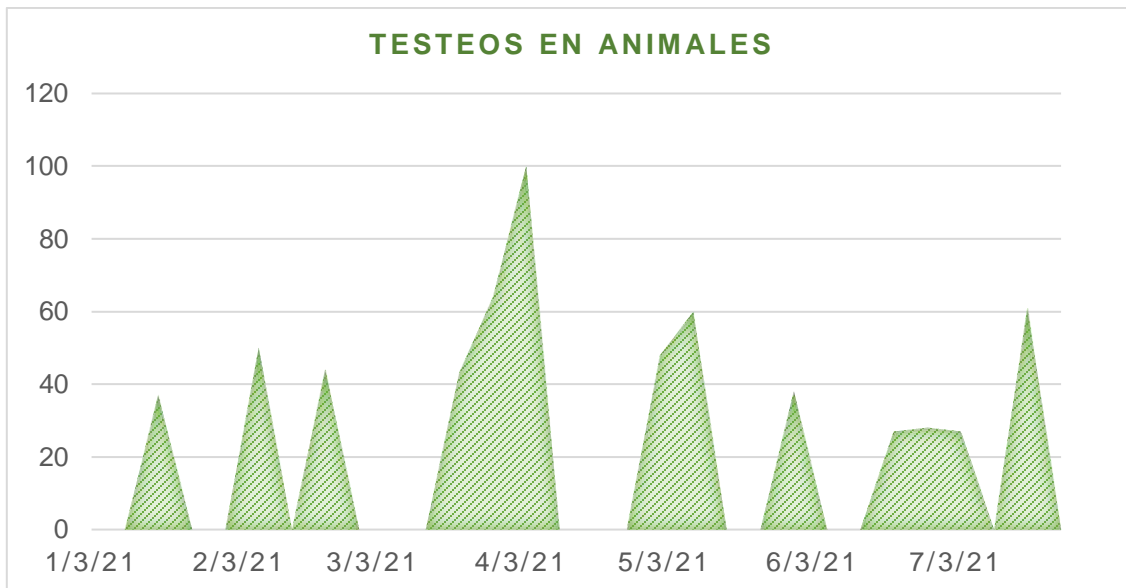
Gráfica N°11: Incidencia de búsquedas en plataformas de Google "Libre de crueldad animal" en Chile (extraído y adaptado desde la herramienta de Google trends).



Gráfica N°12: Incidencia de búsquedas en plataformas de Google “Marcas Cruelty free” en Chile (extraído y adaptado desde la herramienta de Google trends).



Gráfica N°13: Incidencia de búsquedas en plataformas de Google “Marcas que testean en animales Chile” (extraído y adaptado desde la herramienta de Google trends).



Gráfica N°14: Incidencia de búsquedas en plataformas de Google “Testeos en animales” en Chile (extraído y adaptado desde la herramienta de Google trends).

En las gráficas expuestas [Gráfica N°11, 12, 13 Y 14] podemos observar un claro auge durante el mes de abril de 2021 llegando a su 100% de búsquedas en el territorio nacional (Chile). Incrementación que, según lo visualizado en los datos, se puede asociar al lanzamiento de la campaña “Save Ralph” por parte de HSI y promovida por las distintas organizaciones animalistas/ambientalistas a través de las distintas plataformas digitales existentes. Una campaña que entregó un mensaje claro, llegando a los corazones y sensibilidad de sus receptores y que promovió la curiosidad y concientización del consumidor, quien con tan solo un clic no tardó en compartir, reflexionar e investigar acerca de los testeos en animales, sus métodos alternativos y las marcas libres de testeo animal en Chile.

Las marcas y legislaciones no quedaron atrás de la influencia de la campaña de Ralph, quienes no solo aumentaron en su número de certificaciones, sino que aprovecharon la oportunidad para anunciar que no testeaban en animales y para llamar a la población a que se concientice y sea parte de la comunidad cruelty free.

Tanto las publicaciones de empresas al respecto como el apoyo y concientización de la comunidad digital no solo demuestran un cambio en sus hábitos de consumo, sino que también al demostrar que el tamaño de la comunidad que prefiere los productos libres de



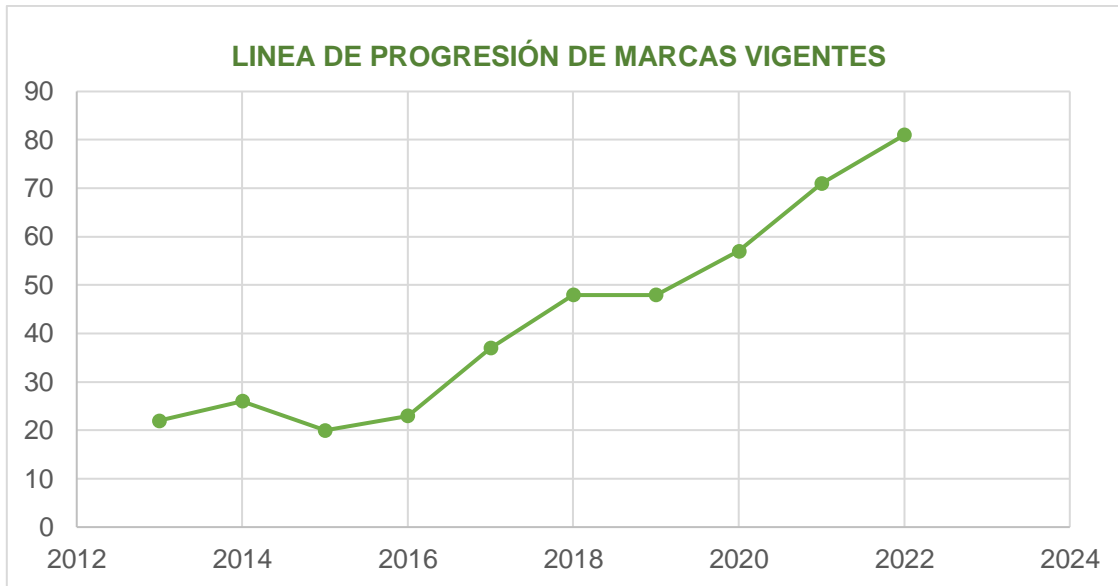
testeo animal va en aumento forman una advertencia hacia las marcas que aún ejercen estas prácticas controversiales.

“Creemos que #SaveRalph será una gran iniciativa para generar consciencia y avances en el proyecto de ley ingresados a fines del año pasado para prohibir las pruebas en animales para cosméticos. Nos hemos reunido con diputados, compañías y otros actores clave, quienes coinciden en que Chile debe dar el paso para terminar con estas prácticas. Campañas como estas demuestran un interés público que no puede ser ignorado, por lo que esperamos que el proyecto sea prontamente discutido” (Camila Cortinez en artículo de Codex Verde, 2021).

4.4. Una problemática que también concierne y concientiza a las marcas.

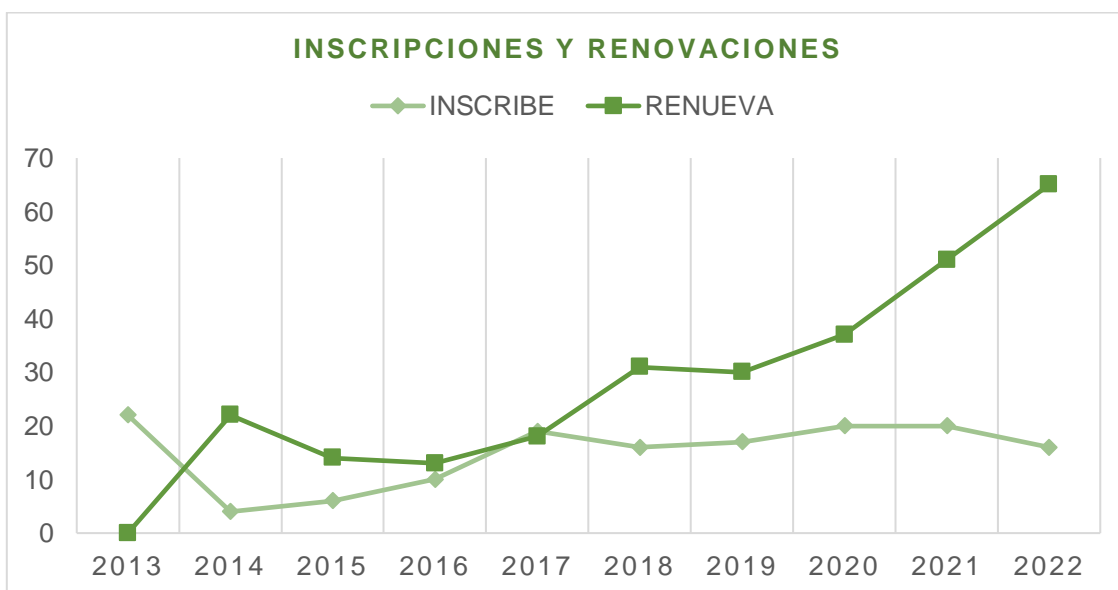
ONG te protejo corresponde a la organización certificadora de productos libres de testeos en animales en el territorio de Latinoamérica (LATAM), nacida en Chile tras la necesidad de una fuente confiable de información sobre productos *cruelty free* en el territorio nacional y actual partner de HSI en esta misión. Actualmente posee 81 marcas certificadas con el sello propio en Chile.

En el año 2019 se presentaban 48 marcas certificadas vigentes incluyendo tanto las nuevas marcas inscritas como renovadas de años anteriores y durante los años 2019, 2021 y 2022 han aumentado al número de 81 marcas vigentes certificadas por ONG te protejo [Gráfica N°15], es decir, tuvo un crecimiento del 68,75% obteniendo en 2022 un 100% de marcas renovadas y ninguna retirada respecto a las marcas inscritas durante el año 2021. En este análisis es importante tomar en cuenta que estos resultados corresponden netamente a las certificaciones por la organización en Chile y no incluye las marcas certificadas por otras instituciones como PETA, Leaping Bunny (Cruelty free international), Choose Cruelty Free u ONG te protejo en otros países. Las cuales se encuentran igualmente disponibles en el territorio nacional con su respetivo sello.



Gráfica N°15: Línea de progresión de marcas vigentes. (Elaboración propia en base a datos levantados).

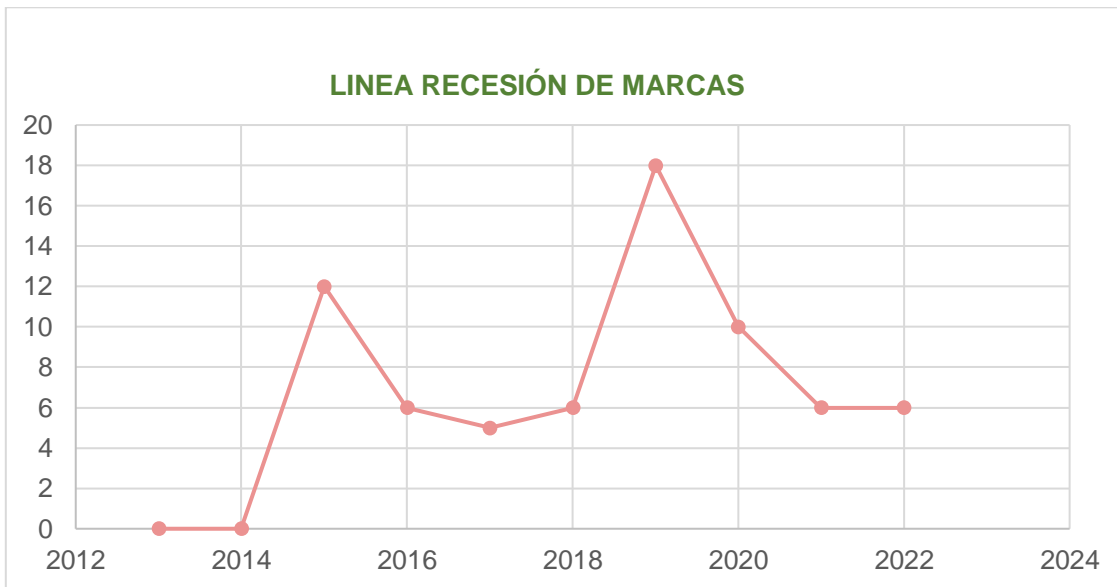
Si observamos las inscripciones de nuevas marcas y las renovaciones de estas por separado [Gráfica N°16] podemos notar que el índice de renovaciones fue en aumento constante durante los ultimo 3 años alcanzando un crecimiento de 116,7% en su auge, pasando desde 30 en el año 2019 hasta 65 dentro del 2022 con 37 y 51 marcas renovadas correspondientemente durante los años intermedios (2020-2021), lo que quiere decir que hubo un descenso dentro de las marcas que decidieron no renovar la certificación este periodo.



Gráfica N°16: Línea de progresión de marcas certificadas. (Elaboración propia en base a datos levantados).



La no renovación de esta certificación se puede dar por diversos motivos que no necesariamente significan la falta de interés por parte de la marca como pueden ser la no visualización de resultados rápidos por parte de la marca tras adquirir la certificación, asuntos estratégicos, problemas económicos asociados a la situación nacional como fue el estallido social (2019), factores socioeconómicos provocados por la pandemia de COVID-19 entre otros. [Gráfica N°17].



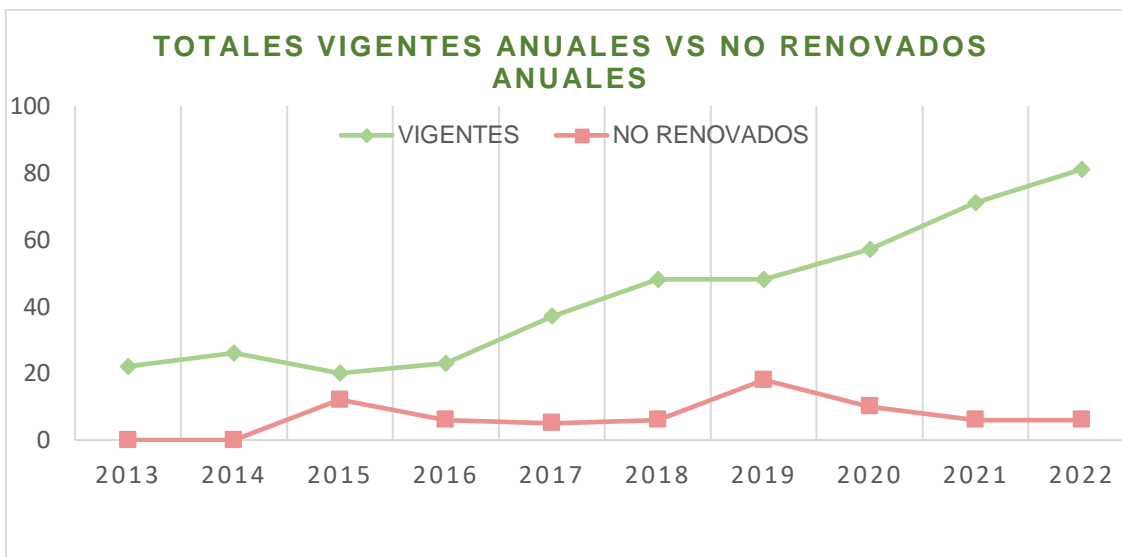
Gráfica N°17: Línea de recesión de marcas certificadas. (Elaboración propia en base a datos levantados).

Si seguimos analizando las marcas vigentes año tras año en comparación con las marcas que tomaron la decisión de no renovarse [Gráfica N°18], podemos visualizar una separación cada vez más notable dentro de estas 2 líneas, donde la línea perteneciente a las marcas vigentes (progresiva) ha ido en aumento, mientras que la línea de marcas no renovadas (recesivas) ha ido en receso durante los últimos años. Al tomar en cuenta el periodo entre los años 2019 – 2022, podemos calcular en su progresión un 68,65% yendo desde 48 marcas vigentes a un total de 81 en 2022. Por otro lado, si analizamos la línea de recesión de las marcas, la cual disminuye de 18 marcas no renovadas en 2019 a 6 en 2022 obtenemos un porcentaje de recesión del 66,67%. Resultado alentador en cuando a la tendencia de aumento de marcas inscritas y renovadas dentro de los últimos años para su comportamiento dentro de los próximos. Si queremos ahondar más en esta comparativa de marcas vigentes versus marcas no renovadas, podemos entrar a especificar y comparar marcas renovadas versus marcas no renovadas [Gráfica N°19], donde podemos observar una tendencia a la separación de esta línea aún más notoria durante los últimos años y una

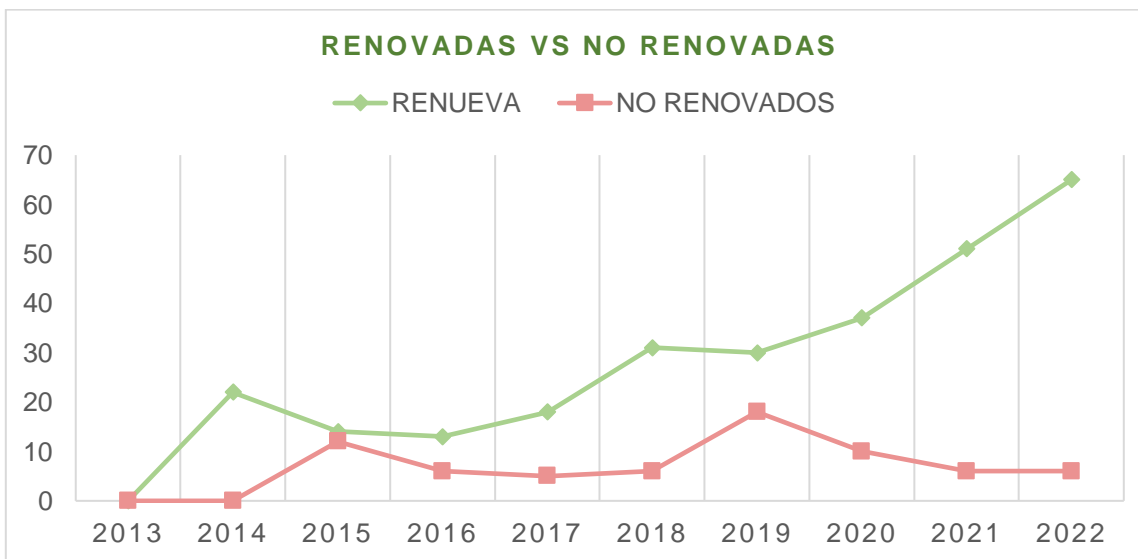


línea progresiva poco más en pendiente que en el gráfico anterior. Durante el periodo 2019-2022, la línea progresiva de marcas renovadas presenta un 116,7%.

Si analizamos dentro de la comparativa de marcas totales vigentes versus marcas no renovadas dentro de su diferencia separativa anual, es decir, el espacio anual existente entre ambas líneas, notamos un aumento dentro de esta distancia entre valores de un 250%, es decir, el paso de la diferencia de un total de 30 marcas entre vigentes totales en 2019 (49 – 18) a un total de 75 marcas diferenciativas para 2022 (81 – 6).



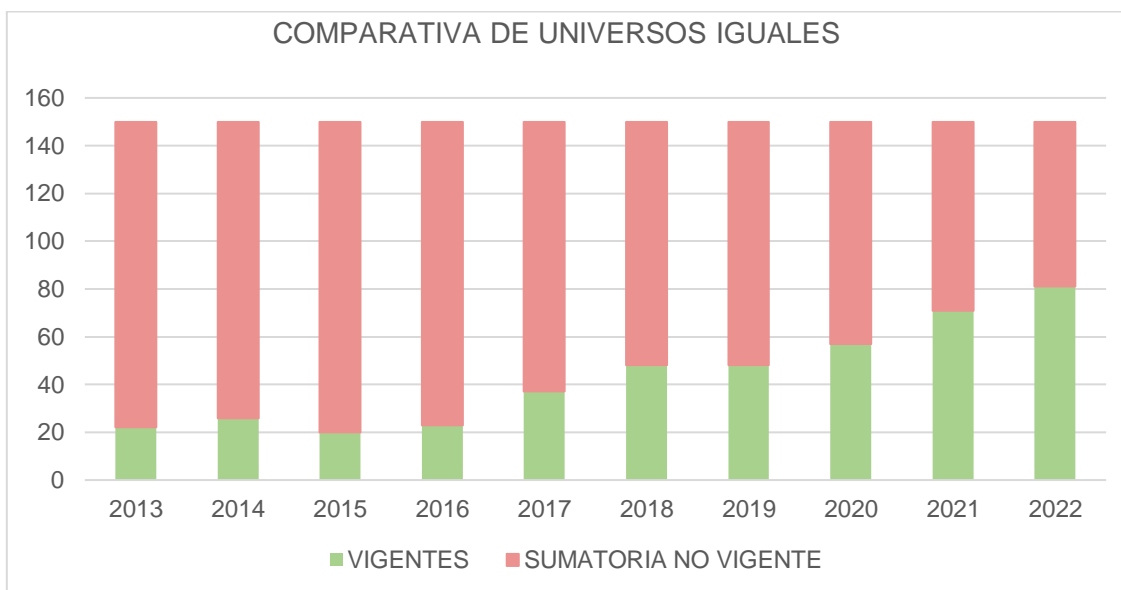
Gráfica N°18: Comparación entre certificaciones vigentes totales y certificaciones no renovadas. (Elaboración propia en base a datos levantados).



Gráfica N°19: Comparación entre certificaciones renovadas y certificaciones no renovadas. (Elaboración propia en base a datos levantados).



Si tomamos en cuenta la comparativa dentro de universos iguales [Gráfica N°20], es decir las marcas existentes anuales y no renovadas respecto al total de marcas certificadas (renovadas y no renovadas en su conjunto), podemos notar de mejor manera el incremento de las marcas vigentes (inscritas y renovadas anualmente) respecto del total de marcas inscritas en su universo. Al momento de analizar esta gráfica es necesario rescatar que, en el año 2013, de las 150 empresas que se han inscrito en los últimos 9 años, solo 22 estaban inscritas, es decir, de las 150 empresas que se han inscrito en los últimos 9 años, solo el 14,7% se encontraba inscrita. Actualmente el 54% del universo de marcas inscritas (150 incluyendo todas las marcas renovadas, inscritas y no renovadas entre 2013 y 2022) se encuentra vigente, mientras que el otro 46% no se ha renovado o no se encuentra vigente por diversos motivos. Por lo tanto, entre el año 2013 y 2022 el incremento asociado corresponde a un 40% del universo y a un 72% de acuerdo con las 81 vigentes en 2022.

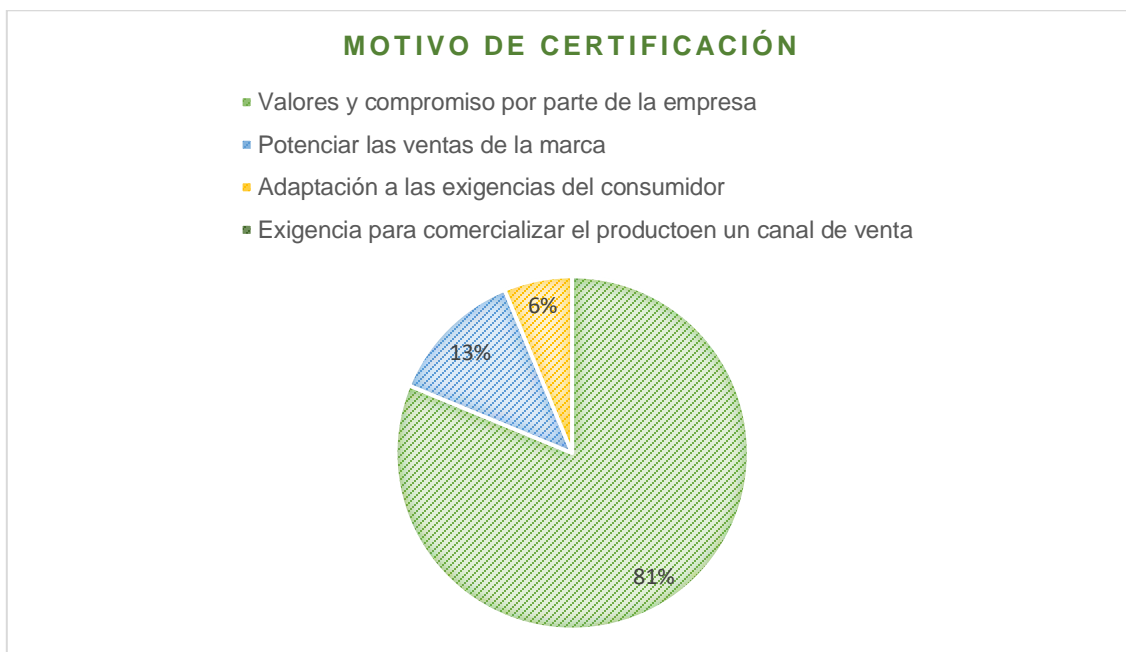


Gráfica N°20: Comparación de los universos iguales de certificaciones renovadas y no renovadas. (Elaboración propia en base a datos levantados).

“Es fácil asumir que las compañías son el problema, pero la verdad es que son parte vital de la solución. Es la ley que debemos cambiar, y líderes de la Industria como Lush, Unilever, P&G, L’Oreal y Avon están trabajando con nosotros para asegurar prohibiciones de experimentación con animales en muchos de los mercados de belleza más influyentes del mundo. Hemos reclutado a Ralph como nuestro conejito embajador para ayudar a que estas leyes lleguen a la meta” (Daniela Sanchez en artículo de Codex verde, 2021).



Con la finalidad de lograr una idea respecto a la razón de las marcas para adquirir la certificación, unirse a la comunidad *cruelty free* y formar parte del cambio, se realizó una pequeña encuesta mediante la plataforma digital “*Google forms*”. Esta fue compartida por correo electrónico a los encargados de cada marca logrando recibir la respuesta de 16 de ellas. El 81% de las marcas encuestadas expresan que su motivo de certificación tiene un trasfondo de valores y compromisos de la empresa hacia el medio [Gráfica N°21].



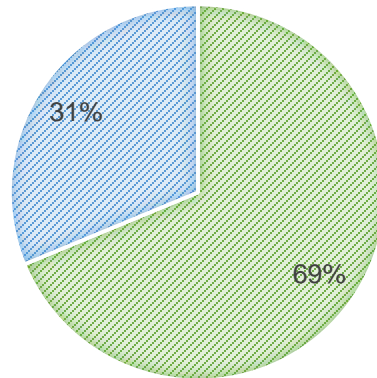
Gráfica N°21: Motivo de certificación (Elaboración propia en base a datos levantados).

Junto con esto, 9 de las 16 marcas, es decir, un 56% ha notado preferencia de su marca frente a otras, un 69% ha notado una buena adaptación de su marca hacia esta nueva preferencia de los consumidores [Gráfica N°22], un 94% considera que su marca forma parte de esta nueva sensibilidad ecológica hacia los animales utilizados para experimentaciones cosméticas [Gráfica N°23] y por último, un 94% considera que más marcas del rubro deberían unirse a la comunidad *cruelty free* y cambiar su matiz productivo.



¿HA NOTADO, POR LO TANTO, UNA BUENA ADAPTACIÓN DE SU(S) MARCA(S) HACIA ESTA NUEVA PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES? (PRODUCTOS CRUELTY FREE)

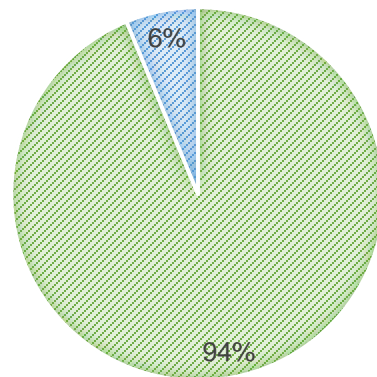
■ Si ■ No



Gráfica N°22: Concepción de la marca respecto a su forma de adaptación a la nueva sensibilidad ecológica de los consumidores. (Elaboración propia en base a datos levantados).

¿CONSIDERA QUE SU(S) MARCA(S) ESTÁ FORMANDO PARTE DEL CAMBIO EN LA CONCIENCIA DE LOS CONSUMIDORES Y NUEVAS GENERACIONES RESPECTO A CRUELTY FREE?

■ Si



Gráfica N°23: Percepción de la marca frente a su aporte en este cambio sensitivo ecológico. (Elaboración propia en base a datos levantados).



Conclusiones.

Un cambio en la sensibilidad ecológica de la sociedad responde a un proceso paulatino que va dando cambios generación tras generación durante muchos años, e incluso décadas. El caso de testeos en animales y el nacimiento de la comunidad *cruelty free* son un claro ejemplo de este fenómeno, un vuelco en la mirada que impuso el inicio de la humanidad y su historia. El rechazo a estas políticas antropocentristas por parte de gran parte de la sociedad y el cambio de las legislaciones corresponden al logro de un cuestionamiento formalmente iniciado en el siglo XVIII, cuando el filósofo inglés Jeremy Bentham plantea el “*problema ético*” del sufrimiento animal y su explotación abusiva por el ser humano, originando el concepto de “*emotivismo*” moral que desarrolla una mayor sensibilidad hacia el dolor animal, desencadenando un sinnúmero de investigaciones y regulaciones a favor de los animales y su trato ético.

Los llamados al cambio, campañas realizadas para poder combatir este comportamiento antrópico y los avances de la ciencia para buscar metodologías alternativas que reemplacen estas tecnologías industrializadas con animales para algo tan simple y banal como puede ser un labial. Labial, que si bien puede no carecer de importancia cultural si lo vemos desde la evolución de la cosmética desde la prehistoria, desde la perspectiva del medio por el cual lo obtenemos, es cada vez más controversial y el aumento de las personas que empiezan a cuestionar la necesidad de obtener un producto cosmético a través de procesos abusivos se hace notorio. La existencia de testeos alternativos para sus ingredientes y pruebas finales, son una opción cada vez más popular y con un aumento que según se espera siga en crecimiento. Sin embargo, para poder lograr este real aumento, se necesita que con el pasar de los años más personas firmen sus peticiones y, por ende, más países legislen en contra de estas prácticas.

5.1. Respecto a los objetivos de investigación.

1. La importancia de “*Cruelty Free*” para la antropología recae en la manera en que se relaciona el ser humano con las otras especies; en este caso con los animales de laboratorios; el como se ha desarrollado esta relación con el pasar de los años y la reacción que ha tenido la sociedad frente a estas prácticas en su concienciación. El



cambio de perspectiva ecológica y nueva sensibilidad también forman parte importante de este fenómeno antropológico. El ser humano entra al círculo de “*ecosistema*”, superando paulatinamente la “*antroponegación*” entendiéndose a sí mismo como uno más dentro del ecosistema y no como un ser superior, cambiando su matiz productivo y adaptándose en sus regulaciones.

2. A partir de los datos obtenidos se ha notado en la población chilena una optimista percepción respecto a la posición del ser humano en el entorno y frente a otros actores, un conocimiento considerable respecto a los testeos en animales y sus procesos y, lo más importante para poder definir nuestro segundo objetivo específico, un alto rechazo a estas prácticas, variación en el comportamiento e interés por adquirir más información y comenzar el cambio. Por la duda parte el interés, y la curiosidad es el pasa página hacia la búsqueda de información y adquisición de una consciencia fundamentada, donde un pequeño paso inicial como este puede conllevar a un gran paso para esta realidad.
3. Según lo estudiado, la mayor motivación para el cambio comportamental dentro del ámbito tratado corresponde al rechazo de estas prácticas abusivas dentro de la cosmética y al rechazo general de las practicas antropocentristas que ha llevado el ser humano en su transcurso, generando daños irremediables en su entorno y actores.
4. Las organizaciones activistas han compuesto una pieza primordial para este cambio socio ecológico. El llamado al cambio, promoción de campañas para la concienciación de la población, búsqueda multidisciplinaria por métodos alternativos, cambio en las regulaciones bioéticas, prácticas y legislativas han dado frutos en múltiples territorios como son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Suecia, Australia, Colombia, Corea del Sur, Guatemala, India, Inglaterra, Islandia, Israel, México, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza, Taiwán, Turquía.

Chile, por supuesto, no ha quedado exento, teniendo en la actualidad el boletín #13.966-11; proyecto de ley que busca eliminar los testeos en animales para



cosmética en el territorio nacional y la entrada al territorio nacional de productos cosméticos testeados en animales.

La campaña analizada dentro de esta investigación “*Save Ralph*” de Human Society International corresponde a la campaña icono de este movimiento, nacida de la exhaustiva investigación del comportamiento del espectador y de las campañas anteriores, tomando elementos importantes para causar conciencia como son los mencionados “*storytelling*”, “*insight*”, “*desesperanza aprendida*”, entre otros. Sensibilizando a los espectadores y disparando la búsqueda de información para lograr el cambio. Uno de los factores diferenciativos, tal como se mencionó anteriormente dentro del análisis de esta campaña frente a otras es la entrega de una solución concreta: informarse, cambiarse a productos cruelty free certificados y firmar los respectivos proyectos legislativos para detener estas prácticas. Esta campaña de *#BeCrueltyFree* (HSI) fue promotora de cambios legislativos, adquisición de conciencia y cambios en el matiz productivo de muchas marcas.

5. La importancia de las marcas para este fenómeno se encuentra en la adaptación de su matiz productivo (ya sea por convicción y ética propia de la marca o por adaptación al mercado) y permitir la disponibilidad de productos alternativos accesibles al consumidor. La adaptación de la economía a esta nueva sensibilidad corresponde a una prueba de la efectividad de este cambio y la importancia para la sociedad frente a la problemática. ¿Qué sacamos con todo un cambio en el pensamiento si la economía y su matiz productivo no se adapta? Si la población en su gran magnitud impone un nuevo requerimiento para su consumo, la adaptación de la economía es parte de la cadena. Tal como se mencionó en el análisis; *“tanto las publicaciones de empresas al respecto como el apoyo y concientización de la comunidad digital no solo demuestran un cambio en sus hábitos de consumo, sino que también al demostrar que el tamaño de la comunidad que prefiere los productos libres de testeo animal va en aumento forman una advertencia hacia las marcas que aún ejercen estas prácticas controversiales”* (páginas 72 y 73 del respectivo documento).



5.2. *Respecto a la hipótesis planteada.*

Retomando la hipótesis de esta investigación, la cual propone la existencia de una concientización dentro de la población Chilena respecto a los testeos en animales, motivo que ha llevado paulatinamente a la modificación conductual; rechazo a las prácticas antrópicas en el rubro cosmético y creciente preferencia por productos “*Cruelty Free*” ; podemos concluir qué:

1. Existe un cambio en la sensibilidad ecológica: una “*nueva sensibilidad ecológica*” no excluyente entre especies. La superación del antropocentrismo dentro de un hecho en particular: “*cruelty free*” ; los testeos en animales y los animales de laboratorio, es decir, aquellos que crecen y mueren en bioterios sin una vida normal ni libertad, aquellos que crecen con una cantidad de estrés inigualable al no poder vivir natural e instintivamente. Donde ninguno de esos animales debió siquiera nacer dentro de ese entorno, rompiendo su ciclo natural desde sus inicios; donde no deberían nacer a costa de fines humanizados. Es el pensamiento de que nacen y mueren para eso, su libertad y vida digna fuera del laboratorio lo que busca combatir “*cruelty free*”. ¿Es el pensamiento de que están para servir al ser humano y que vivan solo para este fin parte de una mirada antropocentrista?. Entonces, su superación, progresivo rechazo y medidas adoptadas por los distintos entes activistas y reguladores responden a una nueva sensibilidad ecológica que busca combatir el antropocentrismo.
2. Si tomamos este fenómeno desde la perspectiva de Tim Ingold (2000), los testeos con animales corresponden a un proceso que junto con el crecimiento, evolución e industrialización de la cosmética se fue tecnologizando para poder corroborar su seguridad, causando un daño desmedido en animales que nacen, crecen y mueren a causa de un procedimiento que los hace vivir en estrés, lejos de su libertad y de su naturalidad de ser y reacción. Acciones antropocéntricas que componen parte del todo que nos ha llevado a una probable “*patología cultural*” (teoría de Roy A. Rappaport) debido a la antroponegación de su naturaleza, pertenencia y cercanía con otras especies no – humanas, posicionando a la especie humana al margen (o



sobre) del marco de medioambiente, argumentando su superioridad y usando los medios naturales y sus actores a favor de su “progreso”.

3. A partir de los datos obtenidos y, por lo tanto, llevando este fenómeno a la situación chilena se pudo notar un alto nivel de sensibilidad ecológica en muchos factores equivalentes dentro de las distintas generaciones. Los porcentajes correspondientes a la sensibilización sobre las distintas temáticas, el apoyo de las iniciativas, la adaptación y cada vez más alta certificación de las marcas muestran que es un cambio por supuesto aún no terminando, pero si encaminado hacia un aún más grande cambio de mentalidad sensitivo ecológica. La campaña de Ralph sin duda fue un motivante importante dentro este auge que disparó la investigación y concienciación de la población, generando el cambio y formando parte de los hitos disparadores del aumento de líneas de progresión y disminución de las líneas de recesión.

Por otro lado, si bien esta campaña marcó un hito importante dentro de la perspectiva que tienen los individuos hacia la cosmética y sus procesos, el método humanízate que adopta dentro de sus distintas aristas (corporeidad, rutina, lenguaje y expresión) no deja exento de trasfondo antropocéntrico la reacción y adopción de un nuevo comportamiento. Es el mismo método de “*insight*”, el que permite al ser humano ponerse en su posición, alejándolo de su condición animal y, por tanto, dotándolo de derechos humanizados tras sus acciones. Si la campaña hubiese usado a Ralph en su condición natural animal ¿habría logrado la misma reacción en sus espectadores?.

“Las pretensiones de los humanos de sentirnos el centro del universo, sin formar parte de su naturaleza, se han disuelto estrepitosamente, viéndose obligados a superar su narcisismo y tener que aceptar que no somos más que una especie más en el contexto de las muchas que componen el mundo de la vida” (Beorlegui, 2021)

5.3. Conclusión final

El antropocentrismo está cada vez más desvalorizado, las conductas de las personas van cambiando cada vez más adaptándose a esta nueva realidad y percepción del ser humano



como una especie dentro del medio y no fuera de él. Esta nueva sensibilidad ecológica se encuentra expresada en múltiples aristas, pero sin duda el factor “*cruelty free*” compone una parte que salva muchas de las vidas de aquellos que la estaban sacrificando al beneficio de nuestra belleza, pretensión y superficialidad. El cambio de políticas existentes y la construcción de tratados internacionales para y por el medio ambiente y sustentabilidad, constituyen una clara muestra de preocupación existente frente a las acciones cometidas por el ser humano en su pasado y la busca de solución o amortiguación de estas. Un llamando al cambio de matiz productivo y modo de vida de las sociedades, abriendo camino hacia una existencia armónica con nuestro planeta y su biodiversidad. “*Referirnos más bien a las críticas al <humanismo antropocéntrico> que se están realizando desde la nueva sensibilidad ecológica*” (Beorlegui, 2021).

El rechazo al testeo en animales y el nacimiento de la comunidad “*cruelty free*” corresponde a un cambio ético, cambio en la concepción de la dinámica humana frente a su entorno, cambio en su sensibilidad ecológica. La humanidad está en constante transformación y evolución cultural, las rupturas generan incertidumbre y las nuevas concepciones aumentan su público paulatinamente hasta lograr grandes hitos. La población chilena se encuentra aún en proceso, ganando cada vez más público que adquiere conciencia frente al uso de animales para fines cosméticos y que rechaza estas prácticas generando el cambio y educando a su entorno respecto a la problemática. El interés es latente y el proyecto de ley se encuentra bien encaminado generando una posición optimista para la nacionalidad de las practicas alternativas.

5.4. *Un reto para la antropología*

La antropología es una disciplina rica en el saber respecto al comportamiento de los seres humanos a través de su trascurso por la humanidad (e incluso previa al *Homo Sapiens*), sus técnicas adoptadas, los cambios en su cultura, su biología, evolución y su relación con el entorno. Su estudio holístico le entrega a esta disciplina herramientas de gran relevancia al momento de tratar este tipo de cambios en la sensibilización ecológica, siendo de gran utilidad no solo a la hora de estudiar los fenómenos, sino también a la hora de poder promover el cambio hacia una cultura con prácticas más conscientes con el medio y sus actores, para así sanar a la sociedad de esta “*patología cultural*” (Rappaport, 1985) según los aspectos reversibles y tomar conciencia respecto a nuestras acciones.



Universidad de Concepción

Promover una correcta educación ambiental, generar sensibilidad, conciencia, aportar al cambio y a la búsqueda de soluciones alternativas a las distintas problemáticas corresponde a una tarea importante de gran interés antropológico; tarea para la cual gracias a su estudio y trabajo multidisciplinario se han adquirido herramientas necesarias para su aporte. El cambio en el comportamiento y el matiz productivo del actuar antrópico es vital para salvar al resto de las especies (e incluso al ser humano mismo) de consecuencias inimaginables causadas por las diversas prácticas dentro del transcurso de la humanidad.

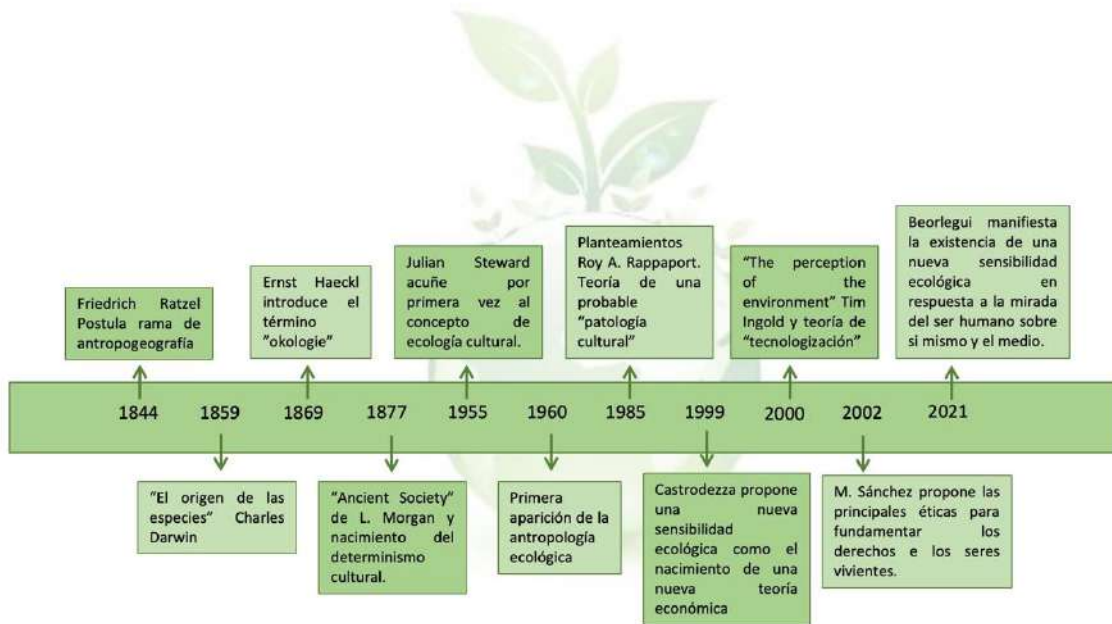


Ilustración 9: Evolución hacia la antropología ecológica actual. Un trabajo Multidisciplinario. (Elaboración propia a partir de bibliografía)



Bibliografía.

Animal Testing in the Cosmetics Industry | Ethical Consumer. (2017). From <https://www.ethicalconsumer.org/health-beauty/animal-testing-cosmetics-industry>

Adrià Aguilar Catalán Natàlia Coyo Asensio Aleix Giménez Terré. (2012). Bioética en experimentación animal. UAB. <https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2011/85719/bioexpani.pdf>

Alternatives to animal testing. (s/f). Crueltyfreeinternational.org. Recuperado el 9 de diciembre de 2022, de <https://crueltyfreeinternational.org/about-animal-testing/alternatives-animal-testing>.

Beorlegui, C. (2021). ¿Antropo-centrismo contra eco-centrismo? Razón y fe: Revista hispanoamericana de cultura, ISSN 0034-0235, Tomo 283, No 1451, ágs. 327-342. <https://revistas.comillas.edu/index.php/razonyfe/article/view/16622/14714>

Beorlegui, C. (2001). ¿Hacia un humanismo trans-anthropocéntrico? Peter Singer y los "derechos" de los animales. Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, (80), 199–236. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i80.4702>

Boff, L. (2016). La tierra en nuestras manos.

Castrodezza, C. (1999). Ética, economía y derechos de los animales en un marco naturalista. *Revista Internacional de Filosofía*, Vol. 18, No.3. pp. 117-135.

Chile camino a convertirse en el país N°42 en implementar políticas Cruelty Free. (2022). From <https://ongteprotejo.org/articulos/chile-camino-a-convertirse-en-el-pais-n42-en-implementar-politicas-cruelty-free/>

China: Actualización de las políticas de testeos en animales en el país. (2021)., from <https://ongteprotejo.org/noticias/china-actualizacion-de-las-politicas-de-testeos-en-animales-en-el-pais/>

Comité Asesor de Bioética, F.-C. (2009). Aspectos bioéticos de la experimentación animal. <https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/10/Libro-4-Aspectos-Bioéticos-de-la-Experimentación-Animal.pdf>

Cruelty Free International (2018). What is animal testing? <https://www.crueltyfreeinternational.org/why-we-do-it/what-animal-testing>

Cognitiva, C. (s/f). ¡Los neandertales también eran modernos! [Cienciacognitiva.org.](https://www.cienciacognitiva.org/?P=89), de <https://www.cienciacognitiva.org/?P=89>

Corson, Richard (2010). Fashion in makeup. From ancient to modern times. Peter Owens Publishers. Chicago.



De Lucas Travesí, B. (2020) Discursos de la industria cosmética respecto a la experimentación animal “Entre el antropocentrismo y el activismo contra el sufrimiento animal”. From <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/37394/2/TFG%20-%20201503972.pdf>

Fiore, D. (2006). La manipulación de pinturas corporales como factor de división social en los pueblos selk'nam y yámana(Tierra del Fuego). *Estudios Atacameños*, 31, 129–142. <https://doi.org/10.4067/s0718-10432006000100009>

Houston, M; Hornblowercient F. (1920). *Egyptian, Assyrian and Persian Costume*
Humane Society International/Global (2012). About animal testing. <https://www.hsi.org/news-media/about/>

Judith, P., Historia del maquillaje desde los orígenes hasta la profesionalización del oficio. From <https://www.studocu.com/latam/document/columbus-university/historia-de-la-psicologia/historia-del-maquillaje-de-sus-orgenes-a-su-profesionalizacin-compressed/22124572>

Legislación de la Unión Europea respecto al testeo en animales en la cosmética. (2022). From <https://ongteprotejo.org/articulos/legislacion-de-la-union-europea-respecto-al-testeo-en-animales-en-la-cosmetica/>

Meneau Hernández, R. I., (2014). Métodos Alternativos en Toxicología. *Revista CENIC. Ciencias Biológicas*, 45(1),11-21.[fecha de Consulta 9 de Diciembre de 2022]. ISSN: 0253-5688. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181230079003>

Otras ONG´s alrededor del mundo con iniciativas Cruelty Free. (2022). From https://ongteprotejo.org/?Post_type=articulos&p=40630&preview=true

Países que prohíben las pruebas cosméticas en animales. (2022). From <https://ongteprotejo.org/articulos/paises-que-prohiben-las-pruebas-cosmeticas-en-animales/>

Pardo Caballos, Antonio (2005). Ética de la experimentación animal. *Directrices legales y éticas contemporáneas. Cuadernos de Bioética*, XVI no 3, págs. 393-417 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=875/87512622006>

Parpal Cabanes, E. (2015). Arte e iconografía maya: la representación de los adornos corporales en las mujeres de la élite, from <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/172567>

Pulchritudo, E. (2015, octubre 20). BELLEZA PREHISTÓRICA Y PREHISPÁNICA. EGO PULCHRITUDO. <https://pulchritudosite.wordpress.com/2015/10/20/143/>



Universidad de Concepción

RAPPAPORT Roy A., "Naturaleza, cultura y antropología ecológica", in Harry Shapiro, Hombre, cultura y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México: 1985, p. 261-292.

Sánchez González, M. A., (2002). El debate ético actual sobre la relación del hombre con los animales. Lacadena, J. R. (ed.), Los derechos de los animales, Madrid, UPCO/Bilbao, Desclée de Brouwer, págs. 109-131.

Save Ralph: El cortometraje que busca prohibir las pruebas cosméticas en animales. (2021, abril 13). CodeXVerde. <https://codexverde.cl/save-ralph-el-cortometraje-que-busca-prohibir-las-pruebas-cosmeticas-en-animales/>

Schaub, M. Y Liu Guannan, E. (2019) China's Move to Cruelty Free: New Draft Regulation Changes Requirements for Cosmetics Filing. King&Wood Mallesons <https://www.chinalawinsight.com/2019/07/articles/cosmetics/chinas-slow-move-to-cruelty-free-new-draft-regulation-changes-requirements-for-cosmetics-filing/>

Singer, P (1995) Liberación Animal. Editorial Terra, Serie Filosofía, Colección Estructuras y Procesos

Singer, P. (2001). Una Izquierda Darwiniana: Política, Evolución y Cooperación. Crítica.

Tim Ingold., "The perception of the environment: essays on livelihood, dwelling and skill" London; New York: Routledge, Taylor & Francis Group, 2011, cop. 2000.

2009. Aspectos bioéticos de la experimentación animal. [Santiago]: CONICYT, pp.<https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/10/Libro-4-Aspectos-Bioéticos-de-la-Experimentación-Animal.pdf>.

U.S Food and Drug administration
<https://search.usa.gov/search?Query=cosmetic&affiliate=fda1>